



La fusión de cooperativas, clave para la mejora de la competitividad



Las integraciones de Coop. Vinícola de Tomelloso y SAT San José en Coop. Virgen de las Viñas junto a la fusión de cinco cooperativas en Alcamancha, marcan un nuevo impulso hacia estructuras cooperativas más fuertes y competitivas

17

TERESA LÓPEZ:
“Las cooperativas agro-Alimentarias fijan población y crean empleo femenino en zonas rurales”

33

La OIVCLM hace su presentación oficial en el Palacio de Fuensalida



19

Contrata con **Agroacm** el **SEGURO OBLIGATORIO del PATINETE**

¿Sabías que desde el 2 de enero de 2026 es obligatorio asegurar tu patinete previo registro en la DGT?

*Tendrás que registrar tu patinete en la sede electrónica de la DGT o llamar al 060 para concertar cita presencial

Te ofrecemos el seguro obligatorio al mejor precio:

- Responsabilidad Civil Obligatoria (6.450.000€ para daños personales y 1.300.000€ para daños materiales)
- Coberturas opcionales de asistencia sanitaria e indemnización por accidentes del conductor y defensa jurídica.

ASESORAMIENTO GRATUITO

Más información en www.segurosdelcampo.es

Tlf: 926 546 976 / Avenida de Criptana, 43

13600 Alcázar de San Juan

(Ciudad Real)

EDITA

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS
CASTILLA-LA MANCHA

Ronda de Buenavista, 15 / 2º

Tfno.: 925 21 09 21 Fax: 925 21 09 16

45005 TOLEDO

cooperativas@agroalimentariasclm.coop

www.agroalimentariasclm.coop

PRESIDENTE

Ángel Villafranca Lara

VICEPRESIDENTE

Julio Bacete Gómez

SECRETARIA

Margarita Plaza Romero

VICESECRETARIO

Miguel Fernández Díaz

VOCALES

Fernando Sánchez Miedes

Lucía Ramírez De Arellano Román

José Luis López Elvira

Elvira Jiménez Gismero

Carmelo Monteagudo Moreno

Montserrat Jiménez García

Francisca Martínez Díaz

Juan Galiano Puertas

Encarnación Pérez-Olivares Moraleda

Javier Talavera Orozco

INTERVENTORES

Felipe Rodríguez Callejas

Luisa Rafaela Velázquez Díaz Del Campo

Pablo Díaz Peño

Elisenda Valladolid Guerrero

Agustín Fuentes Pardilla

DIRECTOR

Juan Miguel del Real

COORDINACIÓN

Cooperativas Agro-alimentarias

Castilla-La Mancha

CONSEJO ASESOR DE REDACCIÓN

Equipo Técnico de Cooperativas

Agro-alimentarias Castilla-La Mancha

FOTOGRAFÍA

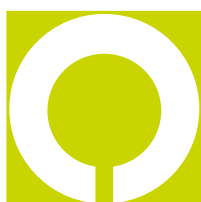
Producción propia

DISEÑO y MAQUETACIÓN

Impresiones Punto x Punto

DEPÓSITO LEGAL: TO-1003-1996

ISSN: 2340 - 132X



cooperativas agro-alimentarias

Castilla-La Mancha

SUMARIO

EDITORIAL	5	ESPACIO GLOBALCAJA	31
VENDIMIA 2025	6	Globalcaja activa una línea de anticipos de hasta el 100% de la PAC para garantizar liquidez al campo	
19,25 millones de hl de vino y mosto en Castilla-La Mancha		ENTREVISTA	33
VINO	8	TERESA LÓPEZ TOMÉ. Directora Instituto Mujer Castilla-La Mancha	
Publicado reglamento "Paquete Vino" que tendrá que ser adaptado a la legislación nacional		IV JORNADA PROTAGONISTAS	35
ACEITE	11	Más de medio centenar de mujeres cooperativistas participan en Alcázar de San Juan en la primera sesión	
Bajada de producción nacional y un aumento de producción para Castilla-La Mancha respecto a las estimaciones de inicio de campaña.		SOSTENIBILIDAD	36
PAC 2026	13	Iberdrola y Cooperativas Agro-Alimentarias de Castilla-La Mancha firman un convenio para impulsar la descarbonización	
Novedades y dificultades en la campaña de siembras		BREVES	38
ENTREVISTA	15	ESPACIO ECONOMÍA SOCIAL	40
RAFAEL TORRES. Presidente Virgen de las Viñas Bodega y Almazara		FORMACIÓN	42
ENTREVISTA	17	CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	43
José Luis Sánchez Elvira. Presidente de Alcamancha		LA ESTADÍSTICA	45
OIVCLM	19	¿Nuevo petróleo de la economía?	
Presentación oficial en el Palacio de Fuensalida		REGISTRO SANITARIO	47
REUNIÓN BRUSELAS	21	PROGRAMA CULTIVA	49
BALANCE 2025	23	Formación, innovación y relevo generacional:	
Cooperativas Agroalimentarias Castilla-La Mancha cierra 2025 con un sector fuerte y con la vista puesta en la propuesta de reforma de la PAC		SOSTENIBILIDAD	51
PISTACHO	25	CONOCE A NUESTRO EQUIPO	53
La producción de pistacho en Castilla-La Mancha alcanzó las 11.000 toneladas en 2025, superando en un 30% las previsiones iniciales		M ^a CARMEN PARRAS. Técnica Sectorial CACL M	
PREMIOS COOPERATIVOS 2026	26	PREMIOS DO LA MANCHA	55
Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha reúne al jurado de los V Premios Cooperativos		SEGUROS AGRARIOS	57
MARCA PRODUCTO COOPERATIVO	28		
Bodegas San Dionisio se une a la marca 'Producto Cooperativo' con sus vinos y aceites			
MEJORACOOOP 3	30		
Éxito Del Proyecto En Su Primera Anualidad			

número 128



Marzo 2026

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVICIOS AGRÍCOLAS

Con la garantía de protección que tu actividad necesita

Cobertura Integral de Responsabilidad
Civil y defensa jurídica.

*Incluye

- ✓ Aplicación de fitosanitarios
- ✓ Daños al propio campo trabajado (hasta 50.000€)
- ✓ R.C. por propiedad de naves agrícolas
- ✓ R.C. de subcontratistas
- ✓ R.C. Patronal para empresas
- ✓ R.C. Post-trabajos
- ✓ Perjuicios a socios de Cooperativas
- ✓ Límite global: 300.000€
- ✓ Sublímite por víctima: 150.000€
- ✓ Defensa Penal

Primas Totales Anuales

*Impuestos incluido

PERFIL	FACTURACIÓN	PRIMA
Autónomo	1 Aplicador	700,00 €
Empresa	Hasta 150.000 €	836,22 €
Empresa	150.001 – 300.000 €	1.312,02 €
Empresa	300.001 – 600.000 €	1.929,03 €
Empresa	Hasta 2.000.000 €	Consultar

Exclusiones importantes

No cubre fumigación aérea

No cubre asesoramiento /
prescripción de fitosanitarios

Franquicia general: 600€

🌐 Más información en www.segurosdelcampo.es

☎ 926 546 976

📍 Avenida de Criptana, 43,
13600 Alcázar de San
Juan(Ciudad Real)

accoa
ASOCIACIÓN DE CORREDURÍAS DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

Agroacm
seguros del campo



La unión hace la fuerza: dimensión = competitividad.

Es cierto que en estos últimos tiempos hemos hablado mucho sobre determinados retos que las empresas en general y las cooperativas en particular, deben afrontar en los próximos años para mejorar su competitividad y sobrevivir en un entorno cada vez más cambiante y lleno de turbulencias geopolíticas que generan inseguridad en los mercados. Así, hablamos mucho del reto de la digitalización de nuestros procesos, de la innovación en los productos, de la profesionalización de nuestros cuadros de personal o del necesario relevo generacional en el sector agroalimentario. Sin duda, todos son muy importantes y estratégicos para el futuro de nuestras empresas.

Pero no debemos olvidar nunca que, por encima de todos esos retos, existe uno muy concreto, quizás el más antiguo, que es indispensable para poder conseguir los indicados anteriormente. Nos referimos al reto de la dimensión empresarial como palanca de competitividad de nuestras cooperativas, un reto por el que nuestra organización lleva apostando desde hace varias décadas y que ha venido dando sus frutos, quizás lentamente, en los últimos años al ser testigos de la culminación exitosa de números procesos de fusión y creación de grupos cooperativos en nuestra región; procesos todos ellos, que han seguido respondiendo a lema cooperativo de "la unión hace la fuerza"; un lema del que fueron protagonistas nuestros agricultores a mediados del siglo

pasado cuando dieron el paso de constituir nuestras cooperativas y que ahora deben protagonizar las propias cooperativas entre sí, uniéndose entre ellas para crear estructuras más fuertes.

Buena muestra de ello son los procesos de integración culminados en estos últimos meses, entre los que podemos destacar la creación de media docena de nuevas agrupaciones de cooperativas para poner en marcha proyectos de comercialización conjunta, o la culminación de dos procesos de fusión en los que han participado nada más y nada menos que 9 cooperativas de la región: por un lado, el abordado por la Cooperativa de 2º grado Alcamancha, situada en la comarca de La Alcarria conquense, que mediante la transformación de la misma en cooperativa de primer grado ha supuesto la fusión de seis cooperativas en una sola; o, más recientemente, el abordado por las cooperativas de Tomelloso, mediante la fusión por absorción de las cooperativas Vinícola de Tomelloso y SAT San José por la Cooperativa Bodega Almazara Virgen de las Viñas.

Si queremos mejorar la profesionalización de los cuadros de personal de nuestras cooperativas, abordar procesos de innovación de productos que respondan a las nuevas necesidades y gustos del consumidor o subirnos al tren de la digitalización de nuestros procesos, especialmente los comerciales, debemos mejorar la dimensión de nuestras empresas.

Si queremos generar proyectos ilusionantes que retengan a los socios actuales y atraigan a los jóvenes a nuestro modelo empresarial, si queremos mejorar la eficiencia de nuestras cooperativas para mejorar la liquidación a nuestros socios y, por tanto, rentabilidad de las explotaciones de los mismos, o si queremos, en definitiva, seguir generando empleo, riqueza y valor en el medio rural de la región, tenemos que tener empresas fuertes, con músculo comercial suficiente capaces de abordar los retos de un mercado cada vez más complejo y cambiante.

Así lo entendieron también nuestras administraciones públicas estatales y regionales con el impulso de diferentes fórmulas de apoyo a la integración cooperativa, desde las entidades asociativas prioritarias (EAPs) que definió el MAPA, hasta las entidades asociativas prioritarias de interés regional (EAPIR) que desarrolló nuestro gobierno regional, pasando por las agrupaciones de productores (APPaa) que, desde la legislación comunitaria, se incorporaron a nuestras medidas regionales de desarrollo rural en las dos últimas PAC.

El cooperativismo agroalimentario debe seguir apostando por la dimensión como palanca de competitividad y debemos seguir fieles a nuestros principios cooperativos inspiradores entre los cuales el lema de "la unión hace la fuerza" tiene, sin duda, plena vigencia y más actualizadas que nunca. ☺

Vendimia-2025: 19,25 millones de hl de vino y mosto en Castilla-La Mancha

Una campaña corta en producción, más en Castilla-La Mancha (-15%) que en España (-10%), respecto a la campaña anterior.



Con la publicación por parte del Ministerio en enero-26 de los datos del INFOVI a 30 de noviembre de 2025, se han dado a conocer las declaraciones de producción de la campaña vitivinícola 2025/26. Así, la **producción vitivinícola en España**, mientras en la campaña 2024/25 fue de 36,768 mill. hl

(31,026 Mhl vino y 5,741 Mhl mosto), **en la 2025/26** la declaración de producción ha sido inferior a la anterior con **32,854 mill. hl** (28,678 Mhl vino y 4,176 Mhl mosto); lo que supondría una **bajada de -10,64% respecto a la campaña anterior** de -2,348 millones de hl menos de vino (-0,644 millones menos de tin-

to y -1,704 millones menos de blanco), y -1,565 millones de hl menos de mosto [-0,183 de tinto y -1,382 de blanco]; en total **-3,913 millones de hl de vino y mosto menos** [-0,827 de producto tinto y -3,086 de blanco]. (ver cuadro adjunto).

CAMPAÑA 2025-2026		Tintos	Blancos	Total
VINOS (hl)	Vinos sin IGP ni DOP	1.993.803	3.423.083	5.416.886
	Vinos Varietales sin IGP DOP	2.885.778	6.526.935	9.412.713
	Vinos con IGP (de la Tierra)	1.810.519	1.180.311	2.990.830
	Vinos con DOP	5.623.012	5.235.115	10.858.127
	TOTAL VINOS	12.313.112	16.365.444	28.678.556
MOSTO (hl)	TOTAL MOSTO (s.c.)	1.297.995	2.878.156	4.176.151
PRODUCCIÓN TOTAL VINOS+MOSTO s.c.		13.611.107	19.243.600	32.854.707

Fuente: INFOVI 16-01-2026 (Adaptados por Coop. Agro-alimentarias CLM)

De la misma fuente, la declaración de producción en **Castilla-La Mancha** alcanzaría **19,247 millones de hl de vino y mosto**, es decir, una producción menor de **-15,4%** respecto a la campaña anterior, con 15,685 millones de hl de vino (6,397 de tinto y 9,288 de blanco) y 3,563 millones de hl de mosto sin concentrar (ver cuadro adjunto).

PRODUCTOS OBTENIDOS 2025-26			
Hectólitros	Por Colores		
	Tintos	Blancos	Total
Vino con DOP	1.043.029	578.257	1.621.286
Vino con IGP	1.586.300	963.467	2.549.767
Varietales	2.445.748	6.045.938	8.491.686
Vinos sin IGP	1.321.633	1.700.364	3.021.997
TOTAL VINO	6.396.710	9.288.026	15.684.736
MOSTO s.c.	977.620	2.584.991	3.562.611
TOTAL (Vino+Mosto)	7.374.330	11.873.017	19.247.347

Fuente: Elaboración CACLM a partir de datos INFOVI-MAPA (16-01-2026)



Hemos de recordar que en **Castilla-La Mancha la producción vitivinícola** en la 2024/25 fue de 22,748 Mhl (17,568 Mhl de vino y 5,180 Mhl de mosto), suponiendo el 62% de la producción en España; mientras **en la 2025/26 la declaración sería inferior con 19,247 mill. hl** (15,685 Mhl de vino nuevo y 3,563 Mhl de mosto), **suponiendo una bajada del -15,4% respecto al año anterior**, que al sumarle los mostos CC y CR, rondarían los 19,36 Mhl, es decir, más del 58% de la producción española. Se trata, por tanto, de unas cifras bastante escasas, con una disminución de -1,883 millones de hl de vino (-0,616 de tinto/rosado y -1,267 de blanco) y -1,617 millones de hl menos de mosto (-0,188 de tinto y -1,429 de blanco), es decir, **-3,501 mill. de hl de vino y mosto**

menos (-0,804 de producto tinto y -2,697 de blanco) que el año anterior.

Por tanto, la vendimia-2025 en España habría sido una campaña muy baja (la media 2020/24 está en 39,22 millones de hl de vino y mosto), mientras que en Castilla-La Mancha sería también muy baja (la media 2020/24 está en 22,85 millones de hl de vino y mosto). En definitiva, una campaña corta en producción, más en Castilla-La Mancha que, en España, con una bajada del -10,64% en España y del -15,4% en Castilla-La Mancha, con bajadas respectivas de -3,913 y -3,501 millones de hl de vino y mosto, respectivamente, lo que ha permitido partir de disponibilidades muy inferiores a la campaña anterior 2024/25 que

ya fueron muy equilibradas de por sí.

Producciones inferiores en los ámbitos europeo y mundial

En cuanto a **la Unión Europea (UE)**, la **producción se prevé en 2025 una producción alrededor de los 140 millones de hl de vino y mosto** en 2024, que ya fue muy baja de por sí, lo que supondría menos de 17 millones de hl **menos que la media de los últimos cinco años**. Italia, con una estimación de 44,4 millones de hl encabezaría el ranking de producción vitivinícola, seguida de Francia con una estimación de 36,1 millones de hl; subida de Italia que **no** compensaría la bajada de España. Francia repetiría producción año anterior. (Ver cuadro)

PRODUCCIÓN VINO Y MOSTO ÚLTIMAS 5 CAMPAÑAS Y ESTIMACIONES 2025/26 (Mill.hl)									
País /Región	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	Media 2020/24	Estim 2025/26	%25/24	% 25/ media
C-La Mancha	28,5	22,7	22,8	17,6	22,7	22,85	18-21 (19,20)	-15,4%	-16,0%
ESPAÑA	46,5	39,5	40,9	32,4	36,8	39,22	30-34 (33,20)	-9,8%	-15,3%
FRANCIA	44,1	37,9	44,6	47,9	36,2	42,14	35-38 (36,10)	-0,4%	-14,3%
ITALIA	49,1	50,5	50,1	38,4	44,1	46,42	43-45 (44,40)	0,9%	-4,3%
Resto Prod. UE	30,9	30,5	30,5	29,7	26,7	29,66	26-28 (26,20)	-1,9%	-11,7%
EUR-28	170,6	158,3	166,1	148,3	143,8	157,43	134-144 (139,90)	-2,7%	-11,1%

Fuente: Adaptación por CACLM (feb-2026)

En definitiva, **la producción mundial de vino** (excluidos zumos y mostos) **en 2025 apenas superarían los 226 millones de hl**, es decir, la más baja de todo el siglo XXI (según los datos de la OIV-25), al nivel que el año anterior (225,8 millones de hl); sin que el mercado esté ni mucho menos acorde con la escasa producción.

Pese a la contracción del mercado mundial y la bajada generalizada del consumo, la escasez de producto en esta campaña corta está permitiendo mantener una

tendencia de precios firme y sostenida. En relación con las salidas de producto siguen su inercia estable, manteniendo cifras tanto en el exterior como en el mercado doméstico. En cuanto a exportación de vino español, el interanual (de nov-2024 a oct-2025), se situaron en 2.916,1 millones de euros (-1,8% y -53,8M €) y 19,2 millones de hl (-1,5% y -288.776 hl), mientras que el consumo se fija en los 9,38 millones de hl en el interanual a nov-25. Todos los números son favorables (cosechas en España y Castilla-La Mancha muy bajas). 🍷





Publicado reglamento “PAQUETE VINO” que tendrá que ser adaptado a la legislación nacional

El pasado jueves 26 de febrero se publicaba el REGLAMENTO (UE) 2026/471 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 24 de febrero de 2026 por el que se modifican los Reglamentos (UE) 1308/2013, (UE) 251/2014 y (UE) 2021/2115 en lo que respecta a determinadas normas de comercialización y medidas de apoyo sectorial en el sector vitivinícola y a los productos vitivinícolas aromatizados, y el Reglamento (UE) 2024/1143 en lo que respecta a determinadas normas de etiquetado de bebidas espirituosas, conocido por “Paquete Vino”.

Se trata, por tanto, de un paquete de medidas que según dice: busca blindar la competitividad de los productores frente al cambio

climático, la caída del consumo y las tensiones comerciales. El reglamento, que entrará en vigor casi en la totalidad de preceptos a los 20 días de su publicación, introduce cambios de calado: desde la autorización para arrancar viñedos con ayudas públicas hasta una nueva nomenclatura para los vinos sin alcohol o con baja graduación; siendo así la respuesta de Bruselas, gestada en tiempo récord (menos de un año después de la propuesta de la Comisión). A continuación, resaltamos los cinco bloques de las novedades más importantes:

Temas relacionados con el POTENCIAL VITÍCOLA

Se elimina la fecha de finalización del régimen de autorizaciones

de plantación (2045) y, en su lugar, se introduce un periodo de revisión por parte de la Comisión en 2028 y posteriormente cada diez años para evaluar su funcionamiento. [artº61 R(UE) 1308/2013]

Las autorizaciones de nueva plantación [artº62 R(UE) 1308/2013] serán válidas hasta el último día de la tercera campaña de comercialización posterior a la campaña de comercialización en la que fueron concedidas; y si no se han utilizado en ese tiempo serán objeto de sanciones administrativas. Sin embargo, este tipo de autorizaciones concedidas antes del 1 de enero de 2025 no serán objeto de dichas sanciones a condición de que antes de la fecha de expiración de su autorización, y a más tardar el 31

de diciembre de 2026, el productor comunique que no tiene intención de utilizarla.

Las autorizaciones de replantación (artº62 R(UE) 1308/2013) concedidas el 18 de marzo de 2026 o con posterioridad y las autorizaciones concedidas de conformidad con dicho artículo que sean válidas en esa fecha serán válidas hasta el último día de la octava campaña de comercialización posterior a la campaña de comercialización en la que fueron concedidas. Los productores que no hayan utilizado la autorización concedida de conformidad con el artículo 66 durante el período de validez de esta no serán objeto de las sanciones administrativas.

Se podrán limitar las autorizaciones de nueva plantación a nivel nacional y a nivel regional (artº63 R(UE) 1308/2013), para zonas específicas con DOP/IGP o para vides que produzcan tipos específicos de vino en las que, en casos de crisis justificados, se hayan aplicado medidas nacionales o de la Unión en relación con la destilación de vino, la cosecha en verde o el arranque; en cuyos casos el solicitante cumplirá los criterios de admisibilidad

establecidos a efectos de evitar rendimientos excesivos en los nuevos viñedos que vayan a plantarse.

Temas relacionados con el ETIQUETADO DE PRODUCTOS DESALCOHOLIZADOS

En el caso de las categorías de productos vitícolas definidas en el anexo VII, parte II, puntos 1 y 4 a 9, cuando se haya sometido a la totalidad o a parte del producto a un tratamiento de desalcoholización con arreglo al anexo VIII, parte I, sección E (se modifica el artº119 R(UE) 1308/2013), dicha denominación completada con:

- i) el término **“sin alcohol”** si el grado alcohólico volumétrico adquirido del producto no es superior al 0,5 %, acompañado por el término **“0,0 %”** si el grado alcohólico volumétrico adquirido del producto no es superior al 0,05 %;
- ii) el término **“reducido en alcohol”** si el grado alcohólico volumétrico adquirido del producto es superior al 0,5 %, y al menos un 30 %

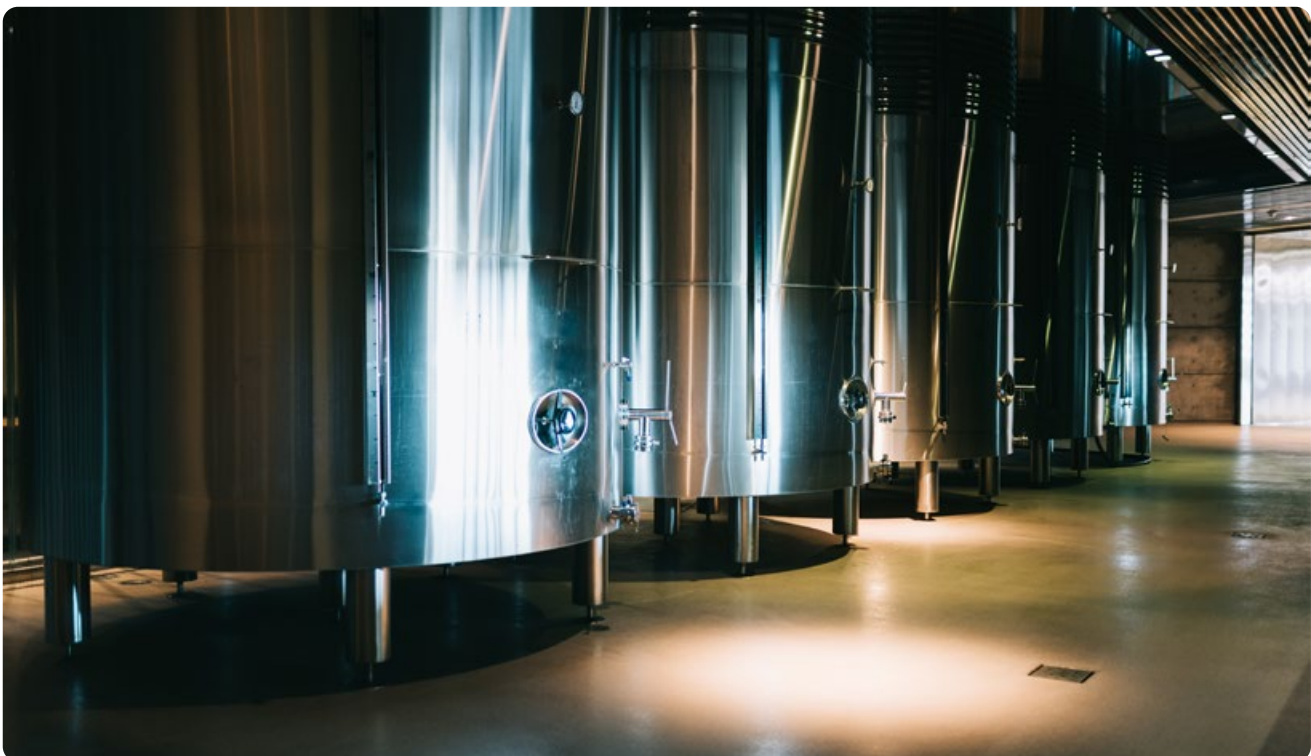
inferior al grado alcohólico adquirido mínimo de los productos en la categoría antes de la desalcoholización;»;

Para dichos productos vitícolas que hayan sido sometidos, en su totalidad o en parte, a un tratamiento de desalcoholización, será obligatorio el término **“producido por desalcoholización”**.

En el caso de los productos viti-vinícolas destinados exclusivamente a la exportación, no se aplicará el requisito de señalar las indicaciones a que se refieren a la información nutricional y a la lista de ingredientes.

Este apartado se aplicará a partir del 19 de septiembre de 2027. (artº6 R(UE)2026/471).

Por otro lado, los productos agrícolas comercializados al amparo de una indicación geográfica que se hayan etiquetado antes del 14 de mayo de 2026 podrán seguir comercializándose sin cumplir la obligación de indicar el nombre del productor o del operador en el mismo campo visual que la indicación geográfica hasta que



se agoten las existencias. (artº37 R(UE)2024/1143).

Temas relacionados con MEDIDAS DE CRISIS Y ARRANQUES DE VIÑEDO

Respecto a la destilación de vino, la cosecha en verde y el arranque en casos justificados de crisis (artº216 R(UE) 1308/2013), los Estados miembros podrán efectuar pagos nacionales a los productores de vino para la destilación voluntaria u obligatoria de vino, la cosecha en verde voluntaria y el arranque voluntario de viñedos productivos en casos justificados de crisis.

Los pagos a que se refieren a la destilación y la cosecha en verde en casos de crisis no superarán la suma del coste de la operación de que se trate, de un incentivo por participar en dicha operación y, cuando proceda, del coste del producto, y bastará para permitir hacer frente a la crisis; no pudiendo ser superior al 25 % de los fondos totales disponibles para ese año por Estado miembro en la ISV.

Los pagos nacionales a que se refieren el arranque de viñedos productivos no superarán la suma del coste directo de efectuar el arranque y la compensación financiera que podrá cubrir hasta el 100 % de la pérdida estimada de ingresos correspondiente a un año con respecto a la superficie arrancada.

Respecto a los pagos de la Unión se introduce dentro de las medidas elegibles para la Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV) (artº58.1 R(UE) 2021/2115) un nuevo punto o) arranque permanente de viñedos productivos, es decir, eliminación total de cepas en la zona correspondiente; cuya ayuda financiera de la Unión no podrá superar el 70 % de la suma de los costes directos de la realización del arranque y de la pérdida estimada de ingresos correspondiente a un año con respecto a la superficie arrancada. Además, los Estados miembros podrán hacer una contribución nacional a la intervención de hasta el



30 % de la suma de dichos costes respecto a la superficie arrancada.

CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE CRISIS Y ARRANQUES DE VIÑEDO

Los productores que hayan arrancado una superficie de viñedos con ayudas nacionales (de conformidad con el artículo 216 R(UE) 1308/2013) o con ayudas de la Unión (a través del artículo 58, apartado 1 letra o), del Reglamento (UE) 2021/2115), no tendrán derecho a solicitar y recibir una autorización de replantación para dicha superficie.

Los beneficiarios de pagos nacionales por arranque no podrán solicitar autorizaciones para nuevas plantaciones durante las diez campañas de comercialización siguientes a aquella en la que tuvo lugar el arranque. Toda autorización válida para nuevas plantaciones que obre en poder de dichos beneficiarios será revocada por el Estado miembro en el momento de la aprobación de la solicitud de arranque.

En las zonas de producción y en el caso de los tipos de vinos para los que se haya aplicado una de las medidas de crisis (destilación de vino, la cosecha en verde y el arranque) durante tres años consecutivos, el Estado miembro de que se trate suspenderá la concesión de autorizaciones para nuevas plantaciones hasta el final de la segunda campaña de comercialización posterior a la última campaña de

comercialización en la que se haya aplicado la medida.

ALGUNAS MODIFICACIONES EN LAS MEDIDAS DE LA ISV DENTRO DEL PE DE LA PAC

Los Estados miembros podrán establecer en sus planes estratégicos (PE) de la PAC condiciones específicas agronómicas, vitícolas o de cualquier otro tipo que garanticen que la reestructuración y reconversión de viñedos no generen un aumento del rendimiento en el viñedo que se replante; pudiendo cubrir hasta el 80% de los costes vinculados a adaptación al cambio climático.

En la medida de inversiones podrá incrementarse hasta el 80% de los costes relacionados a la adaptación al cambio climático y a su mitigación y a la mejora de la sostenibilidad de los sistemas de producción y la reducción del impacto medioambiental del sector vitivinícola de la Unión.

Las actividades de promoción y comunicación en 3º países tendrán una duración limitada de tres años. Los Estados miembros podrán decidir prorrogar dos veces la duración de una actividad por un máximo de tres años para cada prórroga, cada uno de los beneficiarios podrá recibir ayuda para diferentes operaciones llevadas a cabo en el mismo mercado por un período máximo de nueve años consecutivos. Con la posibilidad de implantar procedimientos simplificados a pequeños productores. ☺



Finalizada la recolección de aceituna, se consolida una bajada de producción nacional y un aumento de producción para Castilla-La Mancha respecto a las estimaciones de inicio de campaña.

La campaña de aceite de oliva 2025/26 cierra con una producción nacional en torno a 1.290.000 de toneladas, y se confirma la bajada de fruto recogido por los olivareños, situándose finalmente en un 9% menos respecto a la campaña

anterior 2024/2025 donde se produjo 1.419.334 tn. Aún así, el sector considera que el resultado final es una campaña "normal" en términos productivos, como se puede ver en el siguiente cuadro resumen balance de campaña respecto a la

media de las últimas 6 campañas. En dicha tabla también se refleja la estimación global de los datos de balance 2025/2026 que desde Cooperativas Agroalimentarias de España se referencia para el año en curso.

BALANCE DE CAMPAÑA DE ACEITE DE OLIVA

CAMPAÑAS	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	Balance provisional 2025/26	Media 6 últimas campañas
Stock inicial	755.400	491.237	423.361	454.610	247.747	186.747	290.301	426.517
Producción	1.125.700	1.389.000	1.493.008	665.755	854.000	1.419.334	1.290.000	1.157.800
Importaciones	243.679	181.124	212.943	211.243	242.100	210.323	220.000	216.902
TOTAL DISPONIBLE	2.124.779	2.061.361	2.129.312	1.331.608	1.343.847	1.816.404	1.800.301	1.801.219
Consumo +Pérdidas	519.000	551.000	601.900	364.061	411.100	501.142	500.000	491.367
Exportaciones	1.114.542	1.087.000	1.071.000	719.800	746.000	1.024.961	1.030.000	960.551
TOTAL SALIDAS	1.633.542	1.638.000	1.672.900	1.083.861	1.157.100	1.526.103	1.530.000	1.451.918
STOCK FINAL	491.237	423.361	456.412	247.747	186.747	290.301	270.301	349.301

En términos globales, los volúmenes que se estiman son suficientes para abastecer el mercado y con expectativas de estabilidad en los precios si la demanda internacional continúa firme, con unas disponibilidades 1.800.301 toneladas y un total de salidas de 1.530.000 toneladas podríamos hablar de un stock final de campaña de 270.300 tn para la próxima campaña.

Castilla-La Mancha consolida su peso en el sector

En este contexto nacional, Castilla-La Mancha continúa afianzándose como la segunda región productora, que, a fecha de elaboración de este artículo, se alcanzaba la cifra de 135.505,70 toneladas, producción superior a la estimación dada desde el Ministerio de Agricultura y nuestra propia organización, donde el sector regional afrontaba la campaña 2025/26 con expectativas de mantener niveles productivos

aceptables, pero las condiciones climáticas inicialmente de falta de lluvias en el otoño, y las posteriores lluvias registradas durante prácticamente los meses de diciembre/enero y febrero que ralentizaron el trabajo en el campo y retrasaron el ritmo de molturación en varias zonas productoras, hizo revisar varias veces las estimaciones a la baja en nuestra región.

Finalmente, con tan solo un 7% menos respecto a la campaña pasada, una cifra ligeramente inferior, pero por encima de la media de las últimas campañas, la producción regional en Castilla-La Mancha se reparte por provincias de la siguiente manera:

- **Ciudad Real:** con 67.851,04 toneladas, continua como la principal provincia productora de la comunidad, con tan solo un 6% menos respecto a la campaña pasada.

- **Toledo:** con 41.000 toneladas ha descendido entorno al 25% producción respecto al año anterior, entre las comarcas olivícolas de Montes de Toledo, La Mancha y zona de la Jara
- **Albacete:** con más de 17.600 toneladas, ha aumentado en más de un 71% respecto a la campaña pasada, que venía de varios años con malos datos, especialmente en el área de la Sierra del Segura y Campos de Hellín.
- **Cuenca:** cerca de 6.500 toneladas ha aumentado 24% respecto a la campaña anterior, con un olivar más disperso en toda la provincia pero que intenta mantenerse en el territorio.
- **Guadalajara:** en torno a 1.800 toneladas, con menor superficie, pero presencia de nuevas plantaciones.

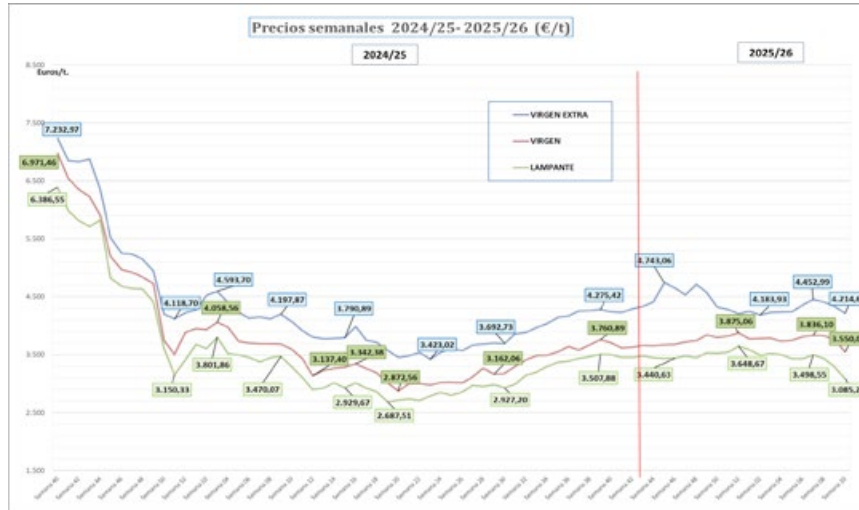
Provincia	Aceite producido 2018-2019	Aceite producido 2019-2020	Aceite producido 2020-2021	Aceite producido 2021-2022	Aceite producido 2022-2023	Aceite producido 2023-2024	Aceite producido 2024-2025	Aceite producido 28 febrero 2025-2026	% prod. respecto campaña pasada	MEDIA PROD. últimas 7 campañas
ALBACETE	15.997,64	13.324,43	17.260,30	15.185,60	8.461,10	10.310,89	10.324,54	17.658,62	71,04%	12.980,64
CIUDAD REAL	86.047,05	34.624,85	63.500,14	56.716,50	36.359,85	53.582,44	72.663,67	67.851,04	-6,62%	57.642,07
CUENCA	9.621,31	3.397,06	7.764,99	4.415,00	2.476,48	4.324,71	5.218,36	6.466,69	23,92%	5.316,84
GUADALAJARA	3.668,94	951,84	2.608,33	1.306,65	736,38	1.810,44	2.301,60	1.827,37	-20,60%	1.912,03
TOLEDO	66.879,85	16.021,96	41.059,23	50.270,60	18.718,83	38.615,88	55.884,57	41.701,87	-25,38%	41.064,42
C-LM	182.214,79	68.320,14	132.192,99	127.894,35	66.752,64	108.644,36	146.392,74	135.505,59	-7,44%	118.916,00

Elaboración propia CACLM.

Perspectivas de mercado

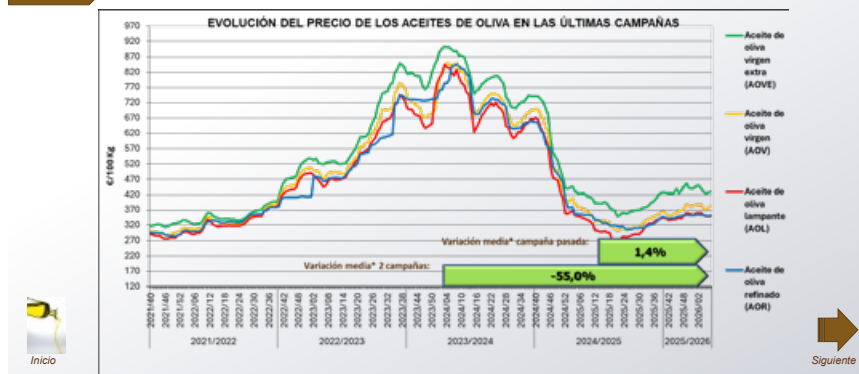
Con la recolección finalizada en casi todas las zonas productoras a falta de publicar los ajustes de producción en los próximos meses, el sector nacional y regional prevé cerrar la campaña con existencias moderadas y un mercado relativamente equilibrado, lo que podría favorecer una estabilidad en los precios durante los próximos meses, sin perder de vista la evolución meteorológica durante la primavera y el verano, factores determinantes para la floración y el cuajado del fruto en el olivar, y que siempre determinan esas oscilaciones en los precios.

En resumen, el mercado del aceite de oliva muestra durante los últimos dos meses (febrero y marzo de 2026) una tendencia marcada por la estabilidad con ligeros repuntes puntuales, especialmente en el aceite de oliva virgen extra. Los datos del mercado en origen reflejan un rango relativamente estable en las principales categorías comerciales:



BOLETIN DEL MERCADO DE ACEITE DE OLIVA Datos SG Análisis, Coordinación y Estadística. MAPA

PRECIOS Precios medios semanales por categoría (€/100kg). Semana 07/2026 (09-15 febrero)



Fuente: Elaboración de SGCHIAO a partir de datos de SG Análisis, Coordinación y Estadística. MAPA. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios. Subdirección General de Cultivos Herbáceos e Industriales y Aceite de Oliva

(Datos: Poolred Semana 10)

Categoría	Precio medio febrero 2026	Precio medio marzo 2026
Virgen extra	4,40 – 4,50 €/kg	4,00 – 4,25 €/kg
Virgen	3,80 – 3,90 €/kg	3,40 – 3,60 €/kg
Lampante	3,30 – 3,45 €/kg	3,05 – 3,20 €/kg

Y el diferencial entre categorías se mantiene relativamente estable, con una prima de aproximadamente 0,8-1 €/kg entre el virgen extra y el lampante, este margen responde a varios factores, como una mayor demanda de aceite virgen extra, menor disponibilidad de aceites de alta calidad, que mantienen mejor su cotización pero sin desmarcarse excesivamente sobre otras categorías como los lampantes que por su

mayor producción en esta campaña, con la recolección tan dilatada, presiona ligeramente los precios a la baja.

Las previsiones apuntan a que el mercado podría experimentar ligeros repuntes puntuales, principalmente en la categoría del virgen extra, donde el mercado europeo también se ve condicionado por factores externos, como las im-

portaciones de aceite de oliva procedente de Túnez, que además de permite la entrada anual de 56.700 toneladas sin aranceles en la Unión Europea, el resto de operaciones con estos países productores, representa una parte importante que condiciona al total producido en España, su presencia incrementa la oferta disponible en el mercado comunitario y ejercer presión sobre los precios en origen. ☺

PAC 2026: Novedades y dificultades en la campaña de siembras



Estamos inmersos de nuevo en una campaña de tramitación de la solicitud unificada 2026. Esta es la penúltima campaña de ayudas del actual plan estratégico 2023-2027. Una campaña con novedades, y con complicaciones, como los encharcamientos en algunos lugares de la región o los daños por conejos en numerosas parcelas, que sobre todo afectan a las cosechas y a la rentabilidad en sí de las parcelas, pero que en algún caso también puede complicar el cobro y solicitud de ayudas. Explicamos las novedades y complicaciones de esta campaña de tramitación de ayudas.

Sobre las novedades en la PAC 2026, hay tres principalmente que podemos reseñar, más allá de las que son de pura grabación y de índole muy técnico.

Dos de las novedades son referentes a la condicionalidad. La primera de ellas tiene que ver con las producciones ecológicas. Porque las superficies ecológicas certificadas o en proceso de conversión a ecológico se considerará que cumplen con las obligaciones de las buenas condiciones agrarias y medioambientales número 3, 4, 5,

6 y 7. Por lo que, por ejemplo, en leñosos ecológicos la cobertura mínima del suelo se considera que se cumple.

La segunda novedad afecta a la norma que obliga a cumplir por condicionalidad, bien ciertas condiciones de rotación de cultivos, bien ciertas proporciones de diversificación, que es la BCAM 7. Y es que se incluye una nueva exención al cumplimiento de dicha BCAM, de manera que los agricultores cuya explotación tenga un tamaño máximo que no sea superior a 30 hectáreas

de superficie agrícola declarada quedarán exentos de las sanciones si no la cumplen. Esta se añade a las excepciones de la tierra cultivable cuando es inferior o igual a 10 hectáreas, aunque el resto de la explotación sea de más de 30 has.

Otra novedad afecta al ecorregimen de espacios de biodiversidad. En efecto un Real Decreto reciente introdujo un porcentaje común de cumplimiento de los espacios de biodiversidad del 7% de la superficie de ayuda solicitada, que se aplicará siempre que tengamos

solicitado dicho ecorregimen en dos tipos de superficies distintas (por ejemplo secano y regadío en TA, o secano en TA y leñosos), y no cumplamos en una de las tipologías los porcentajes mínimos. Esto en la práctica va a permitir que usemos parcelas de no cosechados o barbechos de biodiversidad, por ejemplo, para cumplir el ER de Biodiversidad en cultivos leñosos, y que además no sean parcelas colindantes; eso sí con la condición sine qua non de que se solicite la propia ayuda de biodiversidad en el propio barbecho o no cosechado (importante), y además se ajusten bien las superficies al 7%, tanto de los herbáceos solicitados, como de los leñosos solicitados.

Al margen de estas novedades tenemos que citar los problemas que en algunas partes de la región se están presentando con encharcamientos, o parcelas con disminuciones de producción – incluso desaparición completa de la misma – por la fauna, principalmente conejos en el centro de la de región, peor también caza mayor en el caso del girasol de provincias como Cuenca y Guadalajara.

En lo que concierne a los encharcamientos, la consejería ha arbitrado un sistema para declarar el cultivo que se deseaba sembrar, pero malogrado por las lluvias, y que no se generen problemas con los controles de monitorización que efectúan los satélites. Es decir, una declaración de causa de fuerza mayor (CFM), pero que siempre será individualizada. Hasta el momento la opción de Castilla-La Mancha no ha sido hacer una declaración general de CFM, sino que cada titular

afectado tendrá la posibilidad de alegar dicha causa en la PAC, pero como decimos individualizadamente y en la propia solicitud unificada.

Como decimos, la manera de hacerlo será adaptar su declaración de la PAC mediante un protocolo que ha difundido la consejería de agricultura entre las entidades colaboradoras que tramitamos la solicitud unificada 2026, y posteriormente se realizarán inspecciones de campo según los criterios marcados por el servicio de controles de la consejería, pero que según nos explicaron, probablemente irán dirigidos a los expedientes con mayor superficie afectada.

¿Cómo actuar cuando estoy afectado por un encharcamiento? Pues ello dependerá de si se ha podido sembrar el cultivo planeado o no en el momento de hacer la declaración de cultivos.

Si por ejemplo nos encontramos con parcelas ya sembradas con pérdidas totales, podemos declarar el cultivo que sembramos efectivamente, pero en la actividad agraria tenemos que decirle a nuestro tramitador que nos señale “sin producción por causas de fuerza mayor”. Las personas agricultoras tendrán que hacer una foto georreferenciada para contar con evidencias de dicha siembra y dicho encharcamiento, y asociar dichas fotos a las parcelas en nuestra PAC. De esa manera el sistema asimilará que, aunque en las fotos de monitorización no aparezca el cultivo declarado, lo es por causas de fuerza mayor, y las pruebas gráficas existen en el sistema. Si el encharcamiento afecta

a parcelas ya sembradas pero no es su totalidad, el tramitador de la PAC debe recintar en una línea de declaración independiente la parte afectada por el encharcamiento de la parcela.

Pero existe otro caso, parcelas que no estaban sembradas cuando entró el tren de borrascas. Esto ha ocurrido en muchos lugares especialmente con las leguminosas o proteaginosas. Para que la administración admita, por ejemplo, conceder la ayuda a proteicos, o computar una superficie encharcada como leguminosa a efectos de las especies mejorantes en el ecorregimen de rotación, habrá que tener al menos una parte efectiva de siembra en el espacio que se pretendía sembrar completamente. Es decir, no se admite un cultivo distinto al barbecho si no se ha podido efectuar al menos parte de la siembra del cultivo que pretendo afectado por causas de fuerza mayor. Y es bastante probable que cuando la superficie de la línea de declaración no sembrada sea mayor a la superficie sí sembrada, haya un control de campo.

Este es el sistema que se ha arbitrado, y que los tramitadores de PAC seremos responsables de ayudar al titular de las ayudas para llevarlo a cabo.

Respecto a los daños por conejos en numerosas parcelas de la región, especialmente en comarcas como la Mancha o el Campo de Montiel, no se han arbitrado procedimientos ni causas de fuerza mayor. El titular debe efectuar fotos a menudo que puedan demostrar la siembra efectiva, la nascencia, y como poco a poco ha ido teniendo daños en la parcela, si no quiere tener problemas posteriores en verano con la monitorización de cultivos. Eso sí, debe pensarse muy bien si esas parcelas usarlas para cumplir requisitos específicos de los diversos ecorregimenes, puesto que puede tener problemas para su cobro en algunas situaciones en las que no se tengan muestras de que ha habido siembras en las parcelas. 🌱



ENTREVISTA: RAFAEL TORRES

Presidente Virgen de las Viñas Bodega y Almazara

“Fusionarse no significa diluirse, sino potenciarse”

destaca Rafael Torres, presidente de la Cooperativa Virgen de las Viñas, sobre la fusión histórica en Tomelloso

La fusión de las cooperativas Virgen de las Viñas, Vinícola de Tomelloso y S.A.T. San José, en Tomelloso, supone un paso histórico para el cooperativismo vitivinícola no sólo en nuestro país, también en Europa, con más de 3.000 socios y una capacidad de elaboración superior a los 300 millones de kilos de uva.

La nueva estructura permitirá optimizar recursos, reforzar la capacidad comercial y consolidar un modelo empresarial más competitivo. Conversamos con Rafael Torres, presidente de Bodega Almazara Virgen de las Viñas Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha para conocer cómo se ha gestado este acuerdo.

PREGUNTA.- Las Asambleas Generales de Bodega Almazara Virgen de las Viñas Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha, Vinícola de Tomelloso Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha y S.A.T. San José, aprobaron la fusión el pasado 1 de marzo. ¿Qué significa este acuerdo?

RESPUESTA.- La fusión supone que todas las partes salen ganando por la optimización de recursos, el ahorro de costes, afrontar retos más ambiciosos o acceder a inver-



siones más importantes. Es mejor estar unidos que separados, ser aliados en lugar de competidores.

Si pensamos en dificultades que puedan venir a corto o medio plazo, ya sean de índole económica o relacionadas con las inclemencias meteorológicas, una estructura cooperativa fuerte y grande tiene mayor capacidad para afrontarlo que una pequeña. Fusionarse no significa diluirse, sino potenciarse; Por ello la unión siempre es buena.

Esta es la cuarta fusión que acometemos en Virgen de las Viñas y como en las anteriores ocasiones en el proceso no hemos tratado de imponer, sino de razonar y alcanzar acuerdos.

P.- ¿Cómo ha sido el proceso, cuánto tiempo ha llevado y qué ha

sido el motivo determinante para este acuerdo en el que se ha puesto de acuerdo tantos socios?

R.- Llevamos años hablando de esta posibilidad, pero de una forma tan precisa y con tanta determinación para hacer la fusión ha sido durante el último año, durante el cual hemos contado con el asesoramiento del equipo jurídico de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha. Afortunadamente, una vez analizada la situación, las conversaciones llegaron a buen puerto al comprobar que la fusión ofrece muchas más ventajas que inconvenientes para los socios.

Es sin duda, una fusión histórica para Tomelloso. No tenía mucho sentido que existieran tres cooperativas abiertas en la misma localidad compitiendo entre sí, como



tampoco lo tiene en otros pueblos. La competencia supone bajar los precios y por tanto perjudica la economía de los socios. Ahora al estar unidos tendremos una oferta única con la que salir al mercado.

PREGUNTA.- Con esta fusión habrá una única entidad que superará los 3.000 socios, más de 100 millones de euros de facturación y la recepción de 300 millones de kilos de uva. Con estas cifras, parece un gran desafío. ¿Se crearán nuevas instalaciones?

R.- Para Virgen de las Viñas no es nueva la situación de recepcionar 300 millones de kilos de uva. Una campaña normal para nosotros oscila entre 250-290 millones de kilos. Si sumamos los diez millones de kilos de uva que recogen Vinícola de Tomelloso y SAT San José, el incremento es de 20 millones de kilos y por tanto la cifra no es desproporcionada para lo que nosotros elaboramos en condiciones normales; podemos asumirlo perfectamente.

PREGUNTA.- ¿Qué oportunidades se abren ahora con una cooperativa de estas dimensiones?

R.- Como decía antes, fusionarse no significa diluirse. Hemos acordado no cerrar las instalaciones de las cooperativas integradas, ni van a desaparecer en homenaje a sus fundadores. Crear una cooperativa supone mucho esfuerzo y dinero.

Habrà una única entidad, Virgen de las Viñas, permaneciendo abiertos los centros de recepción de uva de Vinícola de Tomelloso y S.A.T. San José, como ocurre con la Cooperativa San Gregorio, de Arenales de San Gregorio. Tal y como acordamos, se mantendrán en sus fachadas los nombres y logotipos de estas cooperativas por respeto a sus socios.

Solo habrá una excepción, las variedades se descargarán en Virgen de las Viñas por falta de infraestructuras en las otras cooperativas y así garantizar una buena elaboración. Buscamos la optimización de recursos para salir todos beneficiados.

PREGUNTA.- Esta fusión, servirá de ejemplo para otras cooperativas que duden en dar este paso? ¿Será ejemplo para la integración de otras cooperativas?



R.- Ya existen ejemplos de integración, como cooperativas que se han unido creando entidades de segundo grado para comercializar sus vinos o aceites, como BACO o Montes Norte. Estas iniciativas son buenas porque salen al mercado con una única oferta y por tanto defienden mejor el producto.

Ojalá en Castilla-La Mancha se fusionaran muchas más cooperativas. Es recomendable tener un tamaño suficiente que permita tener las infraestructuras precisas para poder desarrollar el negocio de la forma que lo estamos haciendo: con la última tecnología o comerciales por todo el mundo. Son recursos que una cooperativa pequeña difícilmente puede acometer porque es un gasto que repercute directamente en el kilo de uva, y por tanto, en los beneficios del agricultor. Por el contrario, en una estructura cooperativa más grande, los gastos se reparten y se puede acceder a inversiones importantes.

PREGUNTA.- Tras la fusión, ¿qué mensaje da a los socios de Virgen de las Viñas Bodega y Almazara?

R.- Decirles que estamos muy contentos con esta fusión y convencidos de que los beneficios los van a notar de inmediato. Abarataremos costes, optimizaremos los recursos y en definitivo, Virgen de las Viñas afrontará el futuro con mejores garantías. 🍷

ENTREVISTA: JOSÉ LUIS SÁNCHEZ ELVIRA

El presidente de Alcamancha, analiza la reciente fusión y los desafíos a los que se enfrenta esta cooperativa, haciendo una valoración positiva del proceso.

“La fusión permite ser más eficientes, más profesionales y competitivos. No se trata de crecer por crecer, sino de crecer para poder dar mejor servicio al socio”.

Las asambleas de las cooperativas San Martín de Cañaveras, Cañaveras; Nuestra Señora de Riansares, Tarancón; Santa Ana, Carrascosa del Campo; La Chopera, Huete, y Ercavica, Cañaveruelas, en la provincia de Cuenca, aprobaron el pasado mes de enero su integración en Alcamancha, que pasa así de ser cooperativa de segundo grado a primer grado. Con cerca de 300 socios, la nueva entidad nace con el objetivo de ganar eficiencia y rentabilidad de las explotaciones agrarias y contribuir al desarrollo económico y social de la Alcarria conquense. El proceso de fusión ha sido dirigido por los servicios técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, financiado por el proyecto MEJORACOOOP3 de la línea EFESO del FSE+. Conversamos con su presidente, José Luis López Elvira, sobre las claves de esta integración y los retos que afronta el cooperativismo agrario en el medio rural.



PREGUNTA.- ¿Ha sido fácil el proceso de fusión teniendo en cuenta que están implicadas seis cooperativas?

RESPUESTA.- No ha sido un proceso sencillo, porque hablamos de cooperativas con historia, con identidad propia y con formas de trabajar que se han consolidado durante muchos años. Sin embargo, sí ha

sido un proceso muy positivo que se ha realizado con calma, reflexionando y analizando todos los pros y contras durante los últimos años y ha sido en este momento cuando los Consejos Rectores han pensado que ya estábamos todos preparados para poder llevarla a cabo. Todos somos conscientes de que el sector agrario necesita ganar dimensión para ser competitivo, y esa idea ha facilitado mucho el camino. La clave ha sido el diálogo, la transparencia, la sencillez y el sentido común de los acuerdos tomados y tener claro que el objetivo no era perder identidad, sino asegurar el futuro de nuestros agricultores en esta agricultura de secano que por desgracia cada vez es menos rentable localizada en zonas rurales muy despobladas.

P.- ¿Qué implica para Alcamancha pasar de ser una cooperativa de segundo grado a cooperativa de primer grado?

R.- Supone un cambio muy importante, porque dejamos de ser una estructura de coordinación entre cooperativas para convertirnos en una única cooperativa con socios directos. A mí me gusta utilizar una palabra como evolución para definir el cambio. Ha sido una evolución natural de nuestro modelo de negocio, esto nos permite simplificar la gestión, reducir costes, tomar decisiones más rápidas y trabajar con una estrategia común. Además, nos da más fuerza comercial, más capacidad de negociación y más posibilidades de ofrecer servicios técnicos y económicos a los

socios. El objetivo es que la cooperativa sea una herramienta útil para mejorar la rentabilidad de las explotaciones, no solo para comercializar el producto.

P.- ¿Qué ventajas aportará esta fusión para mejorar la rentabilidad de los cooperativistas y sus explotaciones?

R.- La principal ventaja es reducir costes en la comercialización de todos los productos finales e inputs que necesitan nuestros socios. Al ser una misma cooperativa se eliminan las duplicidades administrativas, las burocracias, se mejoran los procesos, se toman decisiones más rápidas al tener un solo Consejo Rector ... en dos palabras somos mucho más eficientes y eficaces, lo que hace que tengamos que cargar un margen menor a nuestros socios por la gestión de sus mercancías y por lo tanto mejoramos su rentabilidad.

Otra ventaja importante es la profesionalización de la gestión que hace que podamos dar mayor valor añadido a nuestros socios prestándoles más servicios. Por ejemplo, no podemos tener un gestor de la PAC en cada una de las cooperativas, sin embargo, sí podemos tener un gestor especialista en gestiones de la PAC, de seguros y de todos los expedientes burocráticos contratado todo el año para todos los socios. Otra ventaja importante es que una única cooperativa tiene más músculo financiero y puede realizar por sí sola inversiones en Inmovilizado en cualquiera de los centros de trabajo que las cooperativas más pequeñas por sí solas no podían. Además, cuando pensamos en inversiones ya pensamos en conjunto y las mismas se hacen con criterios de economicidad optimizando los recursos disponibles.

P.- ¿Qué significa este paso para la Alcarria conquense?

R.- Significa estabilidad y futuro. En el medio rural necesitamos proyectos sólidos que generen actividad económica, mantengan población y



den oportunidades a los agricultores jóvenes.

La nueva Alcamancha nace con vocación de ser un motor económico en la Alcarria conquense, apoyando a los agricultores, creando empleo y garantizando que la actividad agraria siga siendo viable.

Cuando las cooperativas se unen, el territorio se fortalece. Cuando se dividen, el territorio se debilita. Por eso este paso es importante no solo para los socios, sino para toda la comarca.

P.- ¿Cree que las fusiones entre cooperativas son necesarias para afrontar los retos del cooperativismo?

R.- Sí, son necesarias. El sector agrario se enfrenta a mercados cada vez más globales, a costes más altos y a una normativa cada vez más compleja. Las cooperativas pequeñas tienen muchas dificultades para afrontar estos retos por sí solas.

La integración permite ser más eficientes, más profesionales y competitivos. No se trata de crecer por crecer, sino de crecer para poder dar mejor servicio al socio.

En nuestro caso, la fusión no es el final del camino, sino el comienzo de un proyecto común más fuerte y más preparado para el futuro.

P.- ¿Cómo afronta ahora el futuro la nueva entidad desde el punto de vista organizativo y logístico?

R.- Lo afrontamos con ilusión y con responsabilidad. La nueva coopera-

tiva requiere una organización más profesional, con una gestión coordinada de almacenes, suministros, personal y comercialización.

Estamos trabajando en mejorar los sistemas de gestión, en digitalizar procesos y en implantar herramientas que nos permitan optimizar recursos. También queremos avanzar en el uso de nuevas tecnologías y en la integración de la inteligencia artificial para mejorar la planificación, la logística y la toma de decisiones.

El objetivo es que el socio note que la cooperativa funciona mejor y que cada año es más eficiente.

P.- ¿Qué mensaje le gustaría trasladar a los socios de las cooperativas que ahora pasan a formar parte de este nuevo proyecto común?

R.- Me gustaría trasladarles un mensaje de confianza y de unidad. Esta cooperativa es de todos, y el futuro depende de que sigamos trabajando juntos.

La integración no significa perder lo que somos, sino asegurar que nuestros hijos y nuestros nietos puedan seguir viviendo de la agricultura.

Tenemos un proyecto serio, con visión de futuro, y con el compromiso de mejorar cada día.

Si seguimos unidos, la nueva Alcamancha será más fuerte que cualquiera de las cooperativas por separado. Ese es el camino que hemos elegido y en el que debemos seguir avanzando. 🌱



La Interprofesional Vitivinícola de Castilla-La Mancha "OIVCLM" hace su presentación oficial en el Palacio de Fuensalida

La Interprofesional Vitivinícola de Castilla-La Mancha (OIVCLM) se presentó oficialmente en la mañana del 12 de febrero en un acto celebrado en el Palacio de Fuensalida (Toledo), presidido por el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, y que contó con el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Julián Martínez Lizán, entre otras autoridades.

Posteriormente, el 9 de marzo, celebró su primera reunión dando así inicio a su actividad representativa de todos los eslabones de la cadena de valor vitivinícola de Castilla-La Mancha (vinos sin DO, vino IGP Tierra de Castilla, mostos, alcoholes vínicos y vinagres).

La Interprofesional castellano-manchega, que fue constituida el pasado mes de noviembre en la sede del IVICAM en Tomelloso, arrancó oficialmente su actividad y canalizará los intereses comunes de las ocho organizaciones representativas que la componen y que representan a los diferentes operadores de la cadena de valor vitivinícola de Castilla-La Mancha, tanto los vinos sin DOP, los vinos con IGP Tierra de Castilla, mostos, zumos, alcoholes y vinagres.

En concreto, las organizaciones que conforman esta nueva Interprofesional son: Cooperativas

Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha, Asaja Castilla-La Mancha, Upa Castilla-La Mancha, Federación Regional de Vinos, Alcoholes y Mostos de Castilla-La Mancha, Asociación Empresarial Vitivinícola de Castilla-La Mancha, Asociación Empresarial de Zumos de Uva y Mostos Castilla-La Mancha, Asociación de Destiladores y Rectificadores de Alcoholes y Aguardientes Vínicos de Castilla-La Mancha y Asociación del Vinagre y Culinaria de Castilla-La Mancha.

Una organización que nace con la vocación de defender los intereses de todo el sector vitivinícola

regional ante los nuevos retos de los productores, transformadores y comercializadores de productos vitivinícolas en el mercado de los próximos años.

Durante su intervención, el presidente de la OIVCLM, Jesús Julián Casanova, manifestó que la constitución de la entidad ha sido posible gracias a la implicación y generosidad de todo el sector para alcanzar acuerdos en su puesta en marcha. "La unión del sector siempre suma", afirmó agradeciendo asimismo el apoyo del Gobierno regional en estos primeros pasos.

Igualmente ha subrayado que, a partir de ahora, se abre una etapa de intenso trabajo que comenzará elaborando un plan estratégico y analizando las fortalezas y debilidades del sector vitivinícola de la región, con el fin de que la Interprofesional se convierta en una herramienta útil y fuerte.

El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, felicitó a Jesús Julián Casanova como primer presidente de la Interprofesional Vitivinícola de Castilla-La Mancha, destacando el compromiso de las personas que han impulsado este proyecto, mostrándose al mismo tiempo convencido de que la nueva entidad alcanzará así los objetivos marcados.

García-Page puso en valor el consenso con el que ha nacido esta entidad y expresó sentirse orgulloso del sector vitivinícola regional, al que definió como una actividad que genera economía, empleo y arraigo al territorio.

Por su parte, el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Julián Martínez Lizán, valoró de manera muy positiva la creación de la Interprofesional Vitivinícola de Castilla-La Mancha, al ser fruto del consenso entre los distintos eslabones del sector, uniendo a productores y elaboradores en la



cadena de transformación y comercialización de la producción de la uva.

La OIVCLM está presidida por Jesús Julián Casanova Fernández-Bravo (Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha); Vicepresidente, Florencio Rodríguez, (Asaja Castilla-La Mancha); Secretario, Francisco García (Vinos CLM); Tesorero, Alejandro García-Gasco (UPA Castilla-La Mancha); Vicesecretario, Eloy Sánchez (Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha) y Vicetesorera, Vanesa Calvo (Vinagrea Culinaria CLM).

Primera reunión de la OIVCLM

En el marco de la primera reunión (en las instalaciones del

IRIAF), la Junta Directiva abordó las cuestiones propias del inicio de su operativa interna y de imagen corporativa, así como priorizar los asuntos sectoriales más importantes que actualmente preocupan y condicionan al sector vitivinícola regional. Además visitó las instalaciones de la "Escuela de Catadores" de Campo de Criptana, acompañados por la Directora General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas, Elena Escobar, y el Alcalde de la ciudad, Santiago Lázaro López, para conocer el centro en el que se ubicará la sede oficial de la OIVCLM en próximas semanas, tras el ofrecimiento realizado por el consistorio de ceder diversas dependencias para la actividad de la organización.



Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha trasladada a la eurodiputada Cristina Maestre su posición ante la nueva propuesta de la PAC 2028-2034

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha mantuvo un encuentro con la eurodiputada socialista, Cristina Maestre, en el Parlamento Europeo para trasladarle su posicionamiento y planteamientos ante la propuesta de la nueva PAC 2028-2034.

El Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, encabezado por su presidente, Ángel Villafranca, mantuvo durante la mañana del pasado día 4 de febrero, una reunión con la eurodiputada socialista y castellano-manchega, Cristina Maestre, durante la cual le trasladó un documento con el posicionamiento de la organización sobre la propuesta de la PAC 2028-2034 presentada por la Comisión Europea, en especial, en aquellas cuestiones que más afectan al movimiento cooperativo.

Fomento de las inversiones en cooperativas

Entre las propuestas presentadas a la eurodiputada figuraba la necesidad de seguir trabajando por aumentar y garantizar un presupuesto suficiente en la próxima PAC, así como la necesidad de establecer un régimen claro y un presupuesto concreto para seguir apoyando las inversiones en las cooperativas agroalimentarias, al modo de cómo ha venido haciendo en años anteriores a través de

segundo pilar de la PAC que, en la actual propuesta, desaparece tal y como lo veníamos conociendo.

Intervenciones sectoriales

La organización cooperativa manifestó su preocupación por el futuro de las diferentes intervenciones sectoriales y, en especial, de la más importante para nuestra región como lo es la Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV) que en la nueva PAC 2028-2034, pasaría a ser una intervención opcional para





los estados, cofinanciada y sin presupuesto específico reservado. La organización reivindicó que se considere esta intervención como obligatoria y con presupuesto definido manteniendo como mínimo el nivel de apoyo que este sector ha tenido en periodos anteriores (PASVE) y en la actual ISV.

Apoyo al modelo cooperativo

Así mismo, la organización cooperativa trasladó la necesidad de incluir diferenciaciones positivas en la futura PAC para agricultores/ganaderos integrados en una cooperativa agroalimentaria o ss.aa.tt., al igual que se prevén diferenciaciones para colectivos estratégicos como jóvenes, mujeres, explotaciones familiares, pequeñas explotaciones, etc, así como la adaptación del capping y degresividad de las ayudas a los expedientes colectivos presentados por cooperativas de explotación en común de tierras o secciones de cultivo en común de cooperativas agroalimentarias.

Relevo generacional y medidas agroambientales

La organización expresó igualmente la importancia de que en la nueva PAC se intensifique la apuesta por el relevo generacional en la agricultura, pero con especial

atención a las medidas e incentivos para favorecer la integración de esos jóvenes en las cooperativas actuales de manera que se mantenga su competitividad a futuro.

Así mismo, se pidió una apuesta más importante en la futura PAC por la producción ecológica y el resto de ayudas agroambientales en coherencia con los compromisos medioambientales exigidos por la UE al sector agrario.



Agua y materias activas

Por otro lado, el Consejo Rector expuso a la eurodiputada Cristina Maestre, la necesidad de que el acceso al agua en la agricultura se considere de una vez por todas como un factor estratégico en la UE para el mantenimiento de las explotaciones y para asegurar una mínima rentabilidad de estas.

Finalmente, mostraron la preocupación del sector por la desa-

parición constante de materias activas en la agricultura, lo que está provocando un incremento de costes de producción, a una drástica reducción de los rendimientos de todos los cultivos, una desventaja competitiva frente a terceros países y a una importante disminución de la capacidad de control de enfermedades al no disponer de otras materias alternativas que sustituyan a las que se prohíben.

Mercosur y cláusulas de salvaguardia.

En el marco de la reunión se hizo un análisis de las nuevas medidas acordadas por la UE para asegurar el cumplimiento de los cupos máximos de importación de determinados productos desde los países de Mercosur, así como las cláusulas de salvaguarda que permitirá activar el medidas de emergencia ante la bajada de precios de determinados productos superior al 5% o en los supuestos en los que el volumen de importaciones aumente por encima de dicho porcentaje, coincidiendo en la necesidad de intensificar y mejorar los controles en frontera para garantizar la reciprocidad en las exigencias de producción entre ambos continentes y la efectividad de las referidas cláusulas de salvaguarda. 🌱

Cooperativas Agroalimentarias Castilla-La Mancha cierra 2025 con un sector fuerte y con la vista puesta en la propuesta de reforma de la PAC



La entidad cooperativa ha realizado balance del ejercicio 2025 en una rueda de prensa donde ha destacado la buena salud del sector, con 540 cooperativas y 160.000 familias socias.

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, Ángel Villafranca, realizó balance del año 2025 en una rueda de prensa el 11 de diciembre, acompañado del director general de la organización, Juan Miguel del Real, y por los miembros del Gabinete de Dirección, Sergio Hurtado, Nuria Villanueva y Lola Gallego.

A las puertas de finalizar el 2025, Ángel Villafranca subrayó que el 2025 fue un año intenso y lleno de retos por superar, marcado por

la declaración como Año Internacional de las Cooperativas que sirvió para visibilizar el papel económico y social que desempeñan las cooperativas en el medio rural. En este sentido destacó la buena salud del sector con presencia en la mayoría de los municipios, con cerca de 540 cooperativas que agrupan a unas 160.000 familias socias y que generan más de 6.500 empleos.

Destacó además la puesta en marcha de Marca Producto Cooperativo, un proyecto de Cooperativas

Agro-alimentarias de España, al que se han adherido las principales cooperativas españolas, siete de ellas de Castilla-La Mancha hasta esa fecha, con el objetivo de poner en valor el origen, la calidad y el impacto económico y social de los productos elaborados en cooperativas.

Respecto a los asuntos de actualidad que marcaron 2025, Villafranca hizo referencia a la propuesta de nuevo Marco Financiero Plurianual para el periodo 2028-

2034 presentada por la Unión Europea, que a su juicio plantea “una más que preocupante reducción presupuestaria superior al 22%” y un cambio profundo en la gobernanza de las políticas agrarias, apostando por una menor cohesión europea y una mayor renacionalización de las políticas agrarias, dejando aspectos clave como la intervención sectorial vitivinícola o las ayudas a la inversión en empresas agroalimentarias en un espacio de incertidumbre sobre el que hay que trabajar en los próximos meses.

Balance 2025 por sectores

La **campaña vitivinícola** comenzó con un desarrollo óptimo debido a una primavera húmeda pero muy afectado por la ola de calor de agosto, que redujeron notablemente las previsiones iniciales dejando una cosecha final ha sido de 18,75 millones de hectolitros de vino y mosto. En paralelo, el sector sigue con atención el debate europeo del “paquete vino” y valora muy positivamente la creación de la Interprofesional Vitivinícola de Castilla-La Mancha.

El sector del **aceite de oliva** alcanzó en Castilla-La Mancha una producción de 146.000 toneladas, la segunda mejor cifra de la última década, tan solo superada por la gran campaña 2018/19, consolidando a Castilla-La Mancha como segunda región productora de acei-

te de oliva de todo el territorio nacional.

En el sector de **cereales**, la campaña ha sido excepcional ya que ha gozado de una primavera de precipitaciones abundantes que ha permitido alcanzar en España y en la región una de las mejores producciones de los últimos años.

En el sector de **frutos secos**, se destaca la gran cosecha del pistacho, récord histórico con una producción cercana a las 9.000 toneladas provocada en gran medida por la entrada en producción de, aproximadamente, 5.500 nuevas hectáreas.

En **frutas y hortalizas** se destaca, el crecimiento de la superficie de cultivo de melón y sandía en una campaña con precios por debajo de los costes de producción, el impacto de la falta de materias activas para el correcto manejo del cultivo del ajo o el champiñón, o la reducción preocupante de superficie de fruta de hueso (albaricoque y melocotón) en la región, muy afectada por las inclemencias meteorológicas.

Aplazamiento del cuaderno de campo y formación agroalimentaria.

El 2025 fue testigo de un nuevo aplazamiento de la entrada en vigor del Cuaderno de Campo Digital hasta el 1 de enero de 2027 y

el afianzamiento en el sector cooperativo de la aplicación C3 (Cuaderno de Campo Cooperativo) en cooperativas de toda España y de nuestra región.

De la misma manera, la organización desarrolló un intenso trabajo en materia de formación, destacando el lanzamiento del Programa de Alta Dirección de la Escuela de Negocios Cooperativos, o el itinerario de formación para nuevos asesores en servicios agrarios desarrollado junto a la UCLM o la 4ª edición de la FP Dual Cooperativa.

Agua y seguros.

En 2025 el recurso contencioso-administrativo presentado ante el **Tribunal Supremo** para la impugnación de los Planes Hidrológicos del Guadiana, Tajo y Júcar quedó visto para Sentencia, estando a la espera que sea dictada en las próximas semanas y que la misma permita anular determinados artículos claramente perjudiciales para los intereses del sector agroalimentario.

En **seguros agrarios**, la corrección de la entidad. AgroAcm, continuó consolidándose como entidad de referencia en la región, aumentando su red de colaboradores, alcanzando cifras históricas en el volumen de contratación de seguros agrarios de los socios de las cooperativas agroalimentarias de la región, superando los 10 millones de euros en primas.

Integración cooperativa.

Por último, el equipo técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha ha acompañado, asesorado y gestionado las solicitudes de ayuda recogidas en la última convocatoria de reconocimiento y ayudas a la creación de Agrupaciones de Productores de Productos Agroalimentarios de Castilla-La Mancha (APPAAs), logrando que nueve grupos de comercialización conjunta de base cooperativa hayan recibido finalmente resolución favorable para los próximos años. ☺



La producción de pistacho en Castilla-La Mancha alcanzó las 11.000 toneladas en 2025, superando en un 30% las previsiones iniciales

La última reunión de la Comisión Sectorial del Pistacho de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha ha analizado la última campaña que ha sido mejor de lo esperado, con un notable incremento de la producción, altos estándares de calidad y una fuerte demanda del pistacho de la región.

La campaña de pistacho cerró 2025 con cifras históricas en Castilla-La Mancha, superando incluso las previsiones iniciales. Según los datos recogidos por la Comisión Sectorial del Pistacho de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha en su última reunión, la producción alcanzó 11.000 toneladas de pistacho seco, un 30% más de las estimaciones que se situaban entorno a las 8.400 toneladas. Un incremento en la producción que vino acompañado de una elevada calidad del fruto obtenido en el campo, un alto porcentaje de pistachos abiertos, de buen calibre y con una sanidad muy favorable.

En cuanto a los mercados, el portavoz de la sectorial, Ignacio Lobato, destacó la elevada demanda del pistacho de Castilla-La Mancha, tanto en producción convencional como en ecológico. Actualmente, se estima que entre el 41% y el 45% del total de la producción regional corresponde a pistacho ecológico.

Durante la reunión, también se presentó el primer borrador de los estatutos de la futura Interprofesional del Pistacho de Castilla-La Mancha, INTERPISTACHO con el objetivo de recoger las aportaciones de los integrantes de la sectorial, así como la designación de los representantes de esta comisión sectorial en las reuniones de trabajo para la constitución de dicho organismo.



Por otro lado, la Comisión Sectorial del Pistacho valoró positivamente el actual periodo de lluvias, ya que están permitiendo una adecuada acumulación de agua en el suelo, necesaria una bue-

na brotación en primavera. Estas lluvias hacen prever unas buenas condiciones de disponibilidad de agua para el pistacho y por tanto una previsible buena cosecha para 2026. ☀️

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha reúne al jurado de los V Premios Cooperativos

La entrega de los galardones se celebrará el 23 de abril en Ciudad Real

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha (CACLM) reunió al jurado encargado de otorgar los V Premios Cooperativos el pasado 23 de enero, unos reconocimientos de carácter anual que ponen en valor el compromiso, la innovación y la contribución al desarrollo del medio rural de cooperativas y sociedades agrarias de transformación de la región.

Estos galardones distinguen a aquellas entidades asociadas que han destacado en el último año por sus buenas prácticas empresariales, sociales, medioambientales o por su carácter eminentemente rural.

La ceremonia de entrega de los V Premios Cooperativos tendrá lugar el 23 de abril en el Paraninfo Luis Arroyo de la Universidad de Castilla-La Mancha, en Ciudad Real, una vez finalizada la Asamblea General para analizar la gestión del año 2025 y trazar las líneas de actuación del presente año. Será en ese momento, cuando se den a conocer el nombre de las entidades premiadas.

CATEGORÍAS

📌 **Premio a la Excelencia Cooperativa**, premiará a aquellas cooperativas/ss.aa.

tt. que, estando asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, ayuden al logro de uno o varios de los siguientes objetivos: sostenibilidad económica, social y medioambiental; promoción de los valores y principios cooperativos; acciones culturales, mecenazgo, mantenimiento del patrimonio y recursos naturales; por su competitividad, innovación, certificados de calidad, novedad de los productos elaborados, creación de empleo, inversión, facturación, exportación, promoción en el mercado nacional, así como en el internacional.





Premio a la Sostenibilidad Económica, reconocerá a la cooperativa/sat que, estando asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, destaque o acredite méritos en uno o varios de ámbitos como eficiencia empresarial, nuevos modelos de gestión empresarial, capacidad de adaptación a las nuevas tendencias de consumo o puesta en marcha de nuevos modelos de negocio.

Premio a la Sostenibilidad Social, premiará a la cooperativa/sat que, estando asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, destaque o acredite méritos en ámbitos como actividades que fomenten el relevo generacional y la incorporación de jóvenes en la agricultura y en las cooperativas, actividades que fomenten la igualdad de género en el medio rural y agroalimentario, lucha contra la despoblación o mantenimiento del patrimonio y recursos naturales.



Premio a la Sostenibilidad Medioambiental, premiará a aquellas cooperativas/ss.aa.tt. que, estando asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, destaque o acredite méritos en ámbitos como adaptación al cambio climático, acciones de bio-economía, transformación energética o gestión eficiente del agua.

Premio al Mérito Rural, premiará a aquellas cooperativas/ss.aa.tt. que, estando asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, destaquen por su carácter eminentemente rural y que, por tanto, se definan por cualidades como ser la empresa única en el pueblo o empresa de referencia, motor socioeconómico en el pueblo, incluso en la zona o lucha contra la despoblación.



JURADO

Miembros del jurado:

Ángel Villafranca, presidente de CACLM; Juan Miguel del Real, director general de CACLM; Sergio Hurtado, responsable Financiero de CACLM; Amparo Bremard, delegada Provincial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en Ciudad Real; Miguel Ángel Díaz, delegado Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo; Felipe Hernández Perlino, catedrático de Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM); Sebastián Castillo Valero, Catedrático de Economía, Sociología y Política Agraria de la Universidad de Castilla-La Mancha (ICLM) y Director de la Cátedra Participativa de Cambio Climático y Sostenibilidad del Sector Primario, e Inés Guillén, Portavoz del Grupo de Jóvenes de CACLM. 🌱





Bodegas San Dionisio se une a la marca 'Producto Cooperativo' con sus vinos y aceites

Bodegas San Dionisio se ha sumado a la marca 'Producto Cooperativo', impulsada por Cooperativas Agro-alimentarias de España, con el objetivo de poner en valor los alimentos elaborados por cooperativas y reforzar su reconocimiento entre los consumidores. La cooperativa castellanomanchega participa en esta iniciativa con una cuidada selección de vinos y aceites de oliva, productos que destacan por

su calidad, su origen y su fuerte vínculo con el territorio.

Bodegas San Dionisio, con sede en Fuenteálamo (Albacete), cuenta con una sólida trayectoria dentro del cooperativismo agroalimentario. Desde su fundación en 1957, la cooperativa ha desarrollado una importante labor en la elaboración de vinos acogidos a la Denominación de Origen Jumilla y Vino de la

Tierra de Castilla, además de aceites vírgenes y vírgenes extra obtenidos a partir de materias primas seleccionadas.

Su adhesión a 'Producto Cooperativo' supone un paso más en su apuesta por ofrecer alimentos que combinan tradición, innovación y sostenibilidad, elaborados por agricultores y socios comprometidos con su entorno.

La marca 'Producto Cooperativo' nació para facilitar que los consumidores reconozcan en el mercado productos procedentes de cooperativas agroalimentarias españolas, vinculados a valores como: el origen garantizado, la calidad y seguridad alimentaria, la sostenibilidad social y medioambiental, el apoyo al medio rural y la contribución a una economía más justa y responsable.

Cada nueva cooperativa que se incorpora refuerza el crecimiento de esta marca colectiva, que ya agrupa a decenas de entidades de distintos sectores y continúa consolidándose como referencia en el lineal.

Con la entrada de Bodegas San Dionisio, Producto Cooperativo amplía su presencia en dos categorías clave como son el vino y el aceite de oliva, ofreciendo al consumidor productos auténticos, elaborados con el saber hacer de generaciones de cooperativistas.

Para más información sobre cómo adherirse a esta marca, se puede consultar la [web de Producto Cooperativo](#). 📍

Bienvenida a BODEGAS SAN DIONISIO

Se une a la Marca Producto Cooperativo

🏡 2 VIVIENDAS VENDIDAS EN SOLO 15 DÍAS



Villas Deleite

El placer de vivir bien

Una promoción exclusiva de **6 viviendas unifamiliares** diseñada para quienes exigen lo mejor: confort, privacidad y eficiencia energética en una ubicación privilegiada. Proyecto firmado por **Pérez Parada y Pérez + Avilés Arquitectos** y promovido por **Barahona Obras y Servicios**.

Últimas unidades disponibles

C/ Bielorrusia · C/ Eslovenia · C/ Islandia - CIUDAD REAL

Precios desde 279.000 € + IVA

Tipologías

- 3 y 4 dormitorios
- 2, 3 y hasta 4 baños
- Parcela privada con jardín
- Piscina privada opcional

Acabados Premium

- Fachada texturizada y piedra natural
- Puerta blindada de acceso
- Cocinas de diseño equipadas
- Preinstalación domótica

Una oportunidad que se está agotando

6

Viviendas exclusivas

Promoción limitada

2

Ya vendidas

En solo 15 días

279K€

Precio desde

+ IVA, con pago aplazado

A

Calificación energética

Solicita información ahora

No dejes pasar esta oportunidad. Las unidades se reservan rápidamente.

📞 658 791 677

🌐 www.barahona.es

[Contactar ahora](#)



BARAHONA
— OBRAS Y SERVICIOS —

Promueve: **Barahona Obras y Servicios**

Proyecto: **Pérez Parada y Pérez + Avilés Arquitectos**



MEJORACOOOP 3

ÉXITO DEL PROYECTO EN SU PRIMERA ANUALIDAD

Bajo el Programa EFESO (Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social), del FSE+, gestionado por CEPES como Organismo Intermedio, durante el ejercicio 2025 Cooperativas Agro-alimentarias de CLM ha desarrollado 52 actuaciones en las distintas cooperativas y SATS de la región. Llegando de esta forma a un 42% del total de planes de trabajo a realizar hasta el 31/12/2027.

La finalidad de MEJORACOOOP3 es contribuir a que las cooperativas agroalimentarias de Castilla-La Mancha sean más sólidas, sostenibles y con mayor proyección de futuro, así como fortalecer el cooperativismo agroalimentario regional para que siga siendo motor de desarrollo económico y social en el medio rural.

Durante este ejercicio los servicios de asesoramiento y asistencia técnica más demandados por las cooperativas han sido:

- La mejora de la dimensión empresarial y diversificación de actividades, mediante el desarrollo de las distintas actuaciones que se están llevando a cabo en los **procesos de integración cooperativa mediante fusiones y/o acuerdos intercooperativos**.
- La mejora en la gestión de procesos productivos, mediante la asistencia técnica en auditoria de adecuación **a referenciales**

de calidad en procesos y productos basados en los protocolos BRC e IFS, asesorándoles para llevar a cabo las mejoras precisas que les permita implantar y certificarse en dichas normas y mejorar su posicionamiento comercial en mercados nacionales e internacionales, cada vez más exigentes con cuestiones relacionadas con la calidad y la seguridad alimentaria.

- La mejora en la gestión de procesos productivos mediante auditorias **en sistemas de autocontrol sanitario y seguridad alimentaria** contribuyendo de

esta forma a la mejora de los procesos productivos y el aseguramiento de la seguridad alimentaria para el consumidor.

- La mejora en la gestión de procesos mediante **Planes estratégicos** que ayudan a la cooperativa a analizar y reflexionar sobre su situación en relación con el macroentorno general, el microentorno empresarial, su situación interna y, en base a ello, definir su misión, visión, valores y estrategias de futuro a medio/largo plazo, definir sus retos, sus objetivos y planes de actuación para el logro de los objetivos fijados. 🌱



Toda la información la podréis encontrar en la web del proyecto: Inicio - Mejora COOP

Cualquier información al respecto o para acceder alguno de estos servicios, os debéis poner en contacto en la siguiente dirección de correo electrónico: ajimenez@agroalimentariasclm.coop o en el teléfono: **689 397 536**.





Alberto Marcilla.

Globalcaja activa una línea de anticipos de hasta el 100% de la PAC para garantizar liquidez al campo

Con el plazo de presentación de la Solicitud Única abierto hasta el 30 de abril, la campaña de la PAC 2026 entra en una fase decisiva para miles de agricultores y ganaderos de Castilla-La Mancha. No se trata de un trámite menor: estas ayudas pueden llegar a representar en torno al 30% de la renta agraria, por lo que planificar y tramitar correctamente la solicitud resulta fundamental para la estabilidad económica de muchas explotaciones.

El director de Banca Rural de Globalcaja, Alberto Marcilla, insiste en la importancia de anticiparse a

los plazos. “No hay que esperar al último día. Cuanto antes se revise la documentación y se planifique la solicitud, más margen habrá para corregir cualquier incidencia y optimizar la ayuda”, explica.

La experiencia demuestra que iniciar el expediente con tiempo facilita el análisis de cultivos, la correcta activación de derechos y la elección adecuada de los ecorregímenes.

“Tramitar la PAC no es solo rellenar una solicitud. Es revisar cada hectárea, cada derecho y cada requisito para que el agricultor pue-

da percibir el 100% de lo que le corresponde”, subraya Marcilla.

Así, por ejemplo, conocer bien los requisitos de los ecorregímenes resulta clave. Aunque su adhesión es voluntaria, su correcta aplicación puede representar aproximadamente un 20% de los ingresos vinculados a la PAC, por lo que es importante que los agricultores accedan a ellos y aprovechen todas las oportunidades que ofrecen.

Junto a la gestión administrativa, la liquidez se sitúa en estas fechas entre las principales preocupaciones del sector. Los gastos



de campaña —como semillas, fertilizantes, fitosanitarios o alimentación animal— se concentran en meses en los que todavía no se han producido ingresos. A ello se suma un contexto económico marcado por la inestabilidad geopolítica internacional, que está condicionando el precio de insumos clave como los carburantes o los fertilizantes.

Las ayudas de la PAC pueden representar alrededor del 30% de la renta agraria y su correcta planificación resulta clave para la estabilidad de las explotaciones.

En este escenario, el anticipo de la PAC se convierte en una herramienta financiera estratégica. Globalcaja ofrece a los profesionales que domicilien su solicitud la posibilidad de anticipar hasta el 100% del importe de sus ayudas en condiciones favorables, sin tener que esperar al calendario oficial de pagos. Este mecanismo permite aliviar tensiones de tesorería, afrontar con mayor tranquilidad los costes del ciclo productivo y garantizar la continuidad de la actividad en un momento decisivo del año.

La campaña 2026 contempla distintas líneas de apoyo, entre ellas la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, el complemento para jóvenes agricultores, los regímenes en favor del clima, el medio ambiente y el bienestar animal, así

como pagos directos asociados a la actividad agrícola y ganadera. También incluye intervenciones de desarrollo rural vinculadas a compromisos medioambientales y climáticos, zonas con limitaciones naturales y operaciones agroambientales del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.

El acceso a estas ayudas exige cumplir determinados requisitos, como la condición de agricultor en activo, acreditando que al menos el 25% de los ingresos proceden de la actividad agraria o la afiliación a la Seguridad Social agraria por cuenta propia.

Globalcaja gestiona cada campaña cerca de 28.000 expedientes, atendiendo a explotaciones de perfiles muy diversos: pequeñas y medianas fincas familiares, grandes producciones de herbáceos, cultivos leñosos como olivar o viñedo, frutos secos como el pistacho y explotaciones ganaderas.

Globalcaja ofrece anticipos del 100% para facilitar liquidez en un contexto marcado por el aumento de costes y la inestabilidad internacional.

Con una red de más de 310 oficinas en la región, la entidad mantiene una fuerte implantación territorial. De hecho, el 70% de los municipios en los que está presente Globalcaja tienen menos de 1.500 habitantes, una cercanía que permite ofrecer una atención directa y especializada a agricultores y ganaderos, acompañándolos no solo durante la solicitud de la PAC, sino también a lo largo del año ante posibles notificaciones o requerimientos administrativos.

En una comunidad autónoma donde el sector agroalimentario representa el 19% del PIB, contar con planificación, liquidez y asesoramiento especializado se ha convertido en un factor clave para la estabilidad de las explotaciones. En este contexto, el acompañamiento técnico y financiero experto, como el que ofrece una entidad pegada a la tierra como es Globalcaja, resulta fundamental para que agricultores y ganaderos puedan aprovechar plenamente la PAC. 📍

Entrevista a **TERESA LÓPEZ TOMÉ** Directora Instituto Mujer Castilla-La Mancha

“El papel de las cooperativas agroalimentarias para fijar población y en la creación de empleo femenino en zonas rurales es más que relevante teniendo en cuenta la falta de alternativas”



Teresa López Tomé, directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, analiza en esta entrevista los retos de las mujeres rurales y el papel trascendental de las cooperativas como motores de empleo y elemento para fijar población.

PREGUNTA.- Apenas lleva cinco meses al frente del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, ¿qué supone para usted este nombramiento y cuáles son las principales líneas de trabajo que se ha marcado?

R.- Es una enorme responsabilidad, y también un inmenso honor. Para alguien que procede de los movimientos sociales, del trabajo con las personas jóvenes y que cree en la igualdad y en el feminismo por encima de todo, ser directora del Instituto de la Mujer es un reto y una oportunidad. Algo que no voy a olvidar nunca.

P.- Nuestra región es eminentemente rural, ¿Cuáles son los prin-

cipales desafíos de las mujeres en los pequeños municipios de Castilla-La Mancha?

R.- Todas las personas que residen en pequeños municipios se enfrentan a desafíos que quienes viven en las grandes ciudades seguramente no tengan. A paliar esas diferencias destina muchos recursos el Gobierno regional, gracias a marcos legislativos como la Ley contra la Despoblación. Pues esas personas añaden más dificultades si además son mujeres, por las desigualdades que sufrimos de manera estructural. Por eso, todas las herramientas legales y todas las políticas que el Ejecutivo de García-Page desarrolla incorporan dos variables transversales: la lucha contra

la despoblación y la promoción de la igualdad. Y se ha comprobado además que hablamos de vasos comunicantes: que las mujeres en el mundo rural tengan más oportunidades y más servicios públicos ayuda a fijar población

P.- Por cierto, este año el lugar elegido para celebrar el acto institucional del Día Internacional de las Mujeres ha sido un pequeño municipio como Chinchilla de Montearagón. Un guiño sin duda a las mujeres del medio rural.

R.- Desde luego. Chinchilla es un municipio maravilloso que ha abrazado con mucho cariño y mucha implicación la conmemoración del 8 de marzo. Siempre tenemos pre-

sententes a las mujeres de zonas y entornos rurales.

P.- ¿Qué medidas considera prioritarias para seguir avanzando en la igualdad real dentro de empresas como las cooperativas del medio rural, que en muchos municipios son la única empresa de la localidad?

R.- Tenemos que seguir desarrollando el Estatuto de las Mujeres Rurales, y como ya se ha dicho en varias ocasiones, en poco tiempo tendremos que renovarlo a pesar de su corta edad. Con esta y otras herramientas estamos logrando una mayor incorporación de mujeres al mundo rural, una mayor presencia de mujeres en los consejos de administración de las cooperativas, a más mujeres dirigiendo los grupos de desarrollo local y nos hemos convertido incluso en la segunda comunidad autónoma de España con mayor número de titularidades compartidas. Nos falta seguir trabajando para que haya más mujeres en la cúspide de las cooperativas.

P.- En Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha llevamos trabajando por la igualdad de género en nuestras cooperativas asociadas impulsando el aumento de la representación femenina en los órganos de gobierno o con planes de igualdad, ¿cómo lo valora?

R.- Como imprescindible. El Gobierno debe establecer marcos legales que ayuden a promover la igualdad y debe aportar recursos para lograrlo. De esto no hay duda, pero tampoco la hay de que los

avances no serán sin la implicación de la entidad que representa y que impulsa el cooperativismo castellanomanchego.

P.- ¿Qué papel cree que juegan entidades como las cooperativas agroalimentarias en la fijación de población y en la creación de oportunidades laborales para las mujeres rurales?

R.- Es un papel más que relevante teniendo en cuenta que en algunas zonas rurales no existen mayores alternativas para la generación de empleo. Por ello debemos lograr, entre todos y entre todas, que en las cooperativas haya más mujeres trabajando, plenamente incorporadas al campo, pero también más mujeres desarrollando otra serie de acciones y liderando las propias cooperativas.

P.- Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha está adherida a la iniciativa de la Consejería de Igualdad “Empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad libre de violencia de género”. ¿Qué mensaje cree que transmite al conjunto de la sociedad que empresas del ámbito rural se comprometan con esta causa?

R.- El mensaje que trasladamos con este tipo de iniciativas es que toda la sociedad rechazamos la violencia machista y nos comprometemos a luchar contra ella desde todos los ámbitos. Visibilizar esta lucha es determinante, más si cabe en tiempos de negacionismo como los que vivimos. En el caso de las cooperativas este mensaje

cobra especial valor por la brecha que existe en términos de violencia de género entre el campo y las ciudades. Sigue habiendo mucha violencia oculta en el entorno rural y muchas mujeres que sufren esta violencia en distintos grados a los que nos resulta más difícil llegar. De ahí que la implicación del conjunto sea fundamental.

P.- ¿Qué papel le gustaría que siguiera desempeñando Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha como aliada del Instituto de la Mujer?

R.- Como decía, debemos seguir combatiendo todo tipo de violencia y promoviendo la igualdad. Debemos seguir generando oportunidades de empleo y de desarrollo profesional para las mujeres porque sin ellas no hay vida en nuestros pueblos.

P.- El interés y la implicación de las mujeres cooperativistas con las iniciativas impulsadas por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha se ha evidenciado en la gran participación registrada en las actividades programadas en colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha ¿Qué mensaje le gustaría trasladar a las mujeres que trabajan en cooperativas agroalimentarias de Castilla-La Mancha?

R.- Les envío, sin dudar, un mensaje de agradecimiento por su valentía y por generar día a día más igualdad casi sin saberlo. Deben ser el reflejo para muchas otras mujeres, porque son palanca de transformación en nuestros pueblos.

El compromiso y la implicación de las mujeres cooperativistas con las iniciativas impulsadas por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha se reflejan en la elevada participación registrada en las actividades desarrolladas junto a Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha. 🌱



Más de medio centenar de mujeres cooperativistas participan en Alcázar de San Juan en la primera sesión de la IV Jornada Protagonistas

Medio centenar de mujeres cooperativistas participaron el viernes 13 de marzo, en la primera sesión de la IV edición del Programa Protagonistas, celebrada en la sede de DCOOP BACO, en Alcázar de San Juan.

Esta sesión fue la primera de las cuatro que conforman Protagonistas, cuyo objetivo es poner en valor el papel de las mujeres en el sector cooperativo, mejorar su formación, fomentar el intercambio de experiencias entre ellas y seguir avanzando en igualdad. En esta primera cita, la entidad quiso celebrar el Día Internacional de las Mujeres unos días después de su conmemoración, en el año en el que la Asamblea General de Naciones Unidas ha proclamado 2026 Año Internacional de la Mujer Agricultora.

En el acto de inauguración, Ángel Villafranca, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, subrayó que "las mujeres son un pilar fundamental en esta entidad que apuesta por su incorporación a todos los niveles en las cooperativas". En este sentido recordó que Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha fue pionera en la región en introducir el principio de equilibrio de género en su consejo rector y modificó sus estatutos para establecer este requisito en las candidaturas a dicho órgano.



Así mismo, mostró su satisfacción por el interés que despierta este tipo de actividades entre las mujeres cooperativas, destacando que el programa Protagonistas fomenta el aprendizaje, la convivencia y el intercambio de experiencias entre las participantes. Villafranca animó a las mujeres a formar parte activa en las estructuras de las cooperativas, asumiendo responsabilidades y liderar proyectos dentro del sector

Teresa López, directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, puso en valor los avances logrados en materia de igualdad en el medio rural. En este sentido, señaló que *"Vosotras sois la palanca e inspiración para muchas mujeres y jóvenes para no abandonar nuestros pueblos"*, afirmó López, destacando también el papel de las mujeres para fijar población en el medio rural, donde una cooperativa es motor de desarrollo económico.

Rosa Melchor, alcaldesa de Alcázar de San Juan, destacó por su parte la evolución que ha experimentado la presencia de mujeres en el sector cooperativo, recordando que en sus primeros actos relacionados con cooperativas, a los que acudía con la concejala de Agricultura hace 11

años, "siempre estábamos rodeadas de hombres y ahora ha cambiado por completo y eso siempre son buenas noticias", señaló.

Por último, advirtió no cometer el error histórico de renunciar al 50% de representación y pidió un feminismo activo a hombres y mujeres que creen que la igualdad es posible para mejorar la sociedad.

Tras la inauguración, ha tenido lugar la ponencia "Los centros de la Mujer. Una herramienta clave de apoyo a las mujeres" a cargo del equipo de profesionales del Centro de la Mujer de Alcázar de San Juan, formado por Rosario Rebato, del área laboral, Ana Ruiz, del área social, María José Cobo, del área jurídica y María José Miranda, del área psicológica y coordinación. Posteriormente, la psicóloga Isabel Ortuno, psicóloga, ha ofrecido la conferencia "Sentido de identidad femenina y sus máscaras".

A lo largo de este año está previsto que el Programa Protagonistas continúe recorriendo diferentes cooperativas de Castilla-La Mancha con nuevas sesiones que seguirán promoviendo el liderazgo y la participación de las mujeres en el ámbito cooperativo. ☀

Iberdrola y Cooperativas Agro-Alimentarias de Castilla-La Mancha firman un convenio para impulsar la descarbonización

El acuerdo refuerza el compromiso de ambas entidades con la sostenibilidad, la innovación y la transición energética en el sector cooperativo agroalimentario de la región



Iberdrola España y Cooperativas Agro-Alimentarias Castilla-La Mancha han suscrito un convenio de colaboración destinado a promover la descarbonización, la eficiencia energética y la sostenibilidad en el conjunto del sector agroalimentario de la región. El acuerdo, firmado por el director de Cooperativas-Agroalimentarias Castilla-La Mancha, Juan Miguel del Real, y el delegado institucio-

nal de Iberdrola en la región, Óscar Narros, consolida una alianza estratégica orientada a acompañar a cooperativas, socios agricultores y empresas agroalimentarias en el proceso de adaptación a un nuevo modelo energético más competitivo y respetuoso con el medio ambiente.

El convenio contempla el patrocinio por parte de Iberdrola de

diversas actividades organizadas por Cooperativas Agro-Alimentarias, entre ellas la **VII Convención de Técnicos de Cooperativas**, el **V Encuentro Regional de Medio Ambiente y Calidad Agroalimentaria** y una **jornada especializada en descarbonización y eficiencia energética aplicada al sector**. Estas acciones formativas —de carácter técnico, estratégico y divulgativo— permitirán a cientos de profesiona-



les actualizar conocimientos, compartir experiencias y analizar los nuevos retos normativos y operativos que afronta el cooperativismo agroalimentario.

Un impulso a la sostenibilidad y a la modernización del sector

El acuerdo refuerza el compromiso de Iberdrola España con el desarrollo económico, la competitividad empresarial y la sostenibilidad de los territorios en los que opera. La compañía subraya la importancia de apoyar a un sector clave en Castilla-La Mancha, altamente dependiente de los costes energéticos y con un papel determinante en el avance hacia un modelo productivo bajo en emisiones.

A través de este convenio, las cooperativas y sus equipos técnicos tendrán acceso a contenidos formativos especializados en certificaciones de sostenibilidad, actualización normativa, soluciones de eficiencia energética y casos de éxito en implantación de sistemas de descarbonización.

Juan Miguel del Real, director general de Cooperativas Agro-Alimentarias, ha señalado que “la transición energética no es solo un reto, sino una oportunidad para mejorar la competitividad de nuestras cooperativas. Este acuerdo con Iberdrola nos permite acompañar a nuestros profesionales y socios en un proceso que será decisivo para el presente y futuro del sector”.

Óscar Narros, ha subrayado “el enorme peso que tiene el cooperativismo en nuestra región, con más de 450 cooperativas agroalimentarias y más de 160.000 socios, que representan un pilar esencial del desarrollo económico y social de Castilla-La Mancha y su compromiso con el medio rural y el medio ambiente”. En este sentido, ha des-

tacado que “la colaboración entre Iberdrola España y el movimiento cooperativo abre una nueva etapa de oportunidades, en la que la innovación energética y la sostenibilidad se ponen al servicio del territorio rural”.

Certificados de Ahorro Energético (CAEs)

El convenio potenciará la implantación de Certificados de Ahorro Energético (CAEs) como **herramienta eficaz para reducir los costes de inversión en eficiencia energética** en las cooperativas agro-alimentarias. Iberdrola España los gestiona de forma integral, permitiendo a las empresas y cooperativas recuperar parcial o totalmente el coste de inversión, pudiendo incluso generar beneficios. Los proyectos que se pueden beneficiar del sistema CAE abarcan muchos tipos de actuaciones como sustitución de calderas, instalación de aerotermia o mejoras de aislamiento.

ATuAire: soluciones de climatización basadas en la aerotermia

Además, se impulsarán actuaciones desarrolladas desde ATuAire, filial de Iberdrola especializada en aerotermia en España, con la implantación de modelos ‘llave en mano’ en su apuesta por la electrificación del calor, que facilita el acceso a soluciones energéticas con el fin de reducir la dependencia a los combustibles fósiles

Soluciones de autoconsumo en cooperativas: comunidades solares

Por otro lado, esta nueva alianza posibilitará el acceso a “el autoconsumo fotovoltaico y las co-

munidades solares representan una oportunidad real para el sector agroalimentario, especialmente en cooperativas y pequeñas industrias generando ahorro energético y energía limpia”.

Transporte y Movilidad Sostenible

También se pondrá a disposición de las cooperativas los productos de Smart Mobility, la movilidad eléctrica como vector esencial para la descarbonización. En el ámbito industrial y cooperativo, Iberdrola ofrece **ejemplos de electrificación de flotas, puntos de recarga inteligente y acuerdos con fabricantes** para integrar logística sostenible.

Un paso más hacia la descarbonización regional

Con este convenio, Iberdrola España reafirma su apuesta por acompañar al tejido cooperativo agroalimentario en su transición energética, poniendo a disposición del sector su experiencia, capacidades tecnológicas y modelo de sostenibilidad, alineado con los objetivos climáticos europeos.

La colaboración con Cooperativas Agro-Alimentarias de Castilla-La Mancha permitirá acelerar la eficiencia energética y la reducción de emisiones en uno de los motores económicos de la región, fortaleciendo la competitividad del medio rural y contribuyendo a la creación de valor sostenible. 🌱



Relevo generacional: jóvenes y cooperativas, clave para el futuro del campo

El Foro de Diálogo Local celebrado en Valdepeñas, organizado por el Gobierno de Castilla-La Mancha y el Comité Europeo de las Regiones, puso el foco en uno de los grandes retos del sector agrario: el relevo generacional en la agricultura.

En el panel “Acceso a la tierra y acompañamiento en la nueva PAC”, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, Ángel Villafranca, defendió que, para animar a los jóvenes a incorporarse al campo, es imprescindible mejorar la comunicación, hablando en positivo del sector; garantizar la rentabilidad de las explotaciones o facilitar el acceso al agua y a la tierra.

En el panel “Mujeres jóvenes rurales: imprescindibles para el futuro del cooperativismo y el medio rural”, la presidenta de Bodegas Símbolo, María José Pérez, coincidió en dar una valoración positiva del campo y destacó que se trata de una actividad rentable y apoyada con ayudas a la incorporación. 🌱



Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha renueva presidencia en la Interprofesional de la D.O. La Mancha con Carlos David Bonilla

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha revalidó la presidencia de la Interprofesional de la Denominación de Origen La Mancha para los próximos cuatro años. Durante la Asamblea General celebrada el 21 de enero en Alcázar de San Juan por la citada Interprofesional, Carlos David Bonilla Merchante, candidato de la organización cooperativa, era reelegido por unanimidad como presidente de la Denominación de Origen, afrontando así su tercer mandato consecutivo.

Nuestra organización cuenta en total con ocho representantes en la Junta Directiva de la D.O. La Mancha, reforzando la presencia y el compromiso del cooperativismo en uno de los principales órganos del sector vitivinícola. 🌱



Juan Fuente, aborda la estrategia del vino español hacia 2028 en una jornada de la Interprofesional del Vino de España

El portavoz de la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, Juan Fuente, participó el pasado 17 de febrero en la Mesa de Reflexión “Del Diagnóstico a la Acción” enmarcada en la Jornada “El vino en la era del cambio. Revisión del Plan Estratégico del Sector Vitivinícola Español, Horizonte 2028” organizada por la Interprofesional del Vino de España (OIVE), en Torre CaixaBank, Madrid.

Durante el encuentro se analizaron los principales cambios recientes en el entorno del sector vitivinícola español y cómo estos han condicionado la evolución de la Estrategia del Sector Vitivinícola 2022-2027, compartiendo los resultados de la revisión de este documento y debatiendo las prioridades futuras.

Juan Fuente puso en valor el trabajo realizado y la unidad del sector para avanzar en la creación de valor, apostando por la diversificación y la exportación como pilares fundamentales para reforzar la competitividad del vino español. 🌱



Las cooperativas de Castilla-La Mancha presentan sus aceites en la World Olive Oil Exhibition en Madrid

Un grupo de cooperativas de Castilla-La Mancha han estado presentes en la World Olive Oil Exhibition (WOOE), principal encuentro mundial del sector del aceite de oliva que reunió en el recinto IFEMA de Madrid, a los principales actores del comercio internacional.

En esta edición, las cooperativas COLIVAL, Grupo Vidabol, Oro del Jabalón, COVICAR y la Cooperativa San Miguel, de Navahermosa mostraron en sus stands la calidad y diversidad de los aceites.

El director general de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, Juan Miguel del Real, visitó los espacios expositivos de las cooperativas participantes.

La WOOE se consolida como punto de encuentro entre productores y consumidores, brindando la oportunidad única de descubrir los mejores aceites de oliva a nivel mundial. 📍



Jornada AMCAE en San Clemente (Cuenca)

“De la Tierra al liderazgo: Mujeres cooperativistas que cambian el rumbo” fue el título de la jornada organizada por AMCAE (Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España) en la Cooperativa Nuestra Señora de Rus, en San Clemente (Cuenca).

Un encuentro para reconocer, visibilizar y fortalecer el liderazgo femenino en el ámbito rural y cooperativo, creando un espacio de aprendizaje, convivencia y superación entre mujeres cooperativistas que impulsan nuestras cooperativas.



Durante la jornada se abordaron la participación de las mujeres cooperativistas en el sector agroalimentario; las medidas específicas de la actual PAC para facilitar el acceso de las mujeres a la actividad agraria y el papel de las cooperativas como motor de igualdad y desarrollo rural. 📍

La Comisión de Jóvenes de CACLM, en un encuentro con el presidente del gobierno, Pedro Sánchez, sobre relevo generacional

Juan Antonio Villalta, portavoz de la Comisión de Jóvenes, y Felicia Plata, portavoz de la Comisión de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha participaron junto a nuestro presidente, Ángel Villafranca, en un encuentro de jóvenes y mujeres cooperativistas con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el ministro de Agricultura, Luis Planas.



Un encuentro en el que los representantes cooperativistas expusieron los retos a los que se enfrentan. Era la antesala de la presentación, por parte del presidente del gobierno, de una serie de medidas como la plataforma Tierra Joven, destinadas a facilitar el acceso de los jóvenes a la actividad agraria y a seguir impulsando el relevo generacional en el campo. 📍

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha participa en la Junta Directiva del G.D.R. Mancha Norte para impulsar proyectos y reforzar la gestión de fondos LEADER

Lola Gallego, responsable de Relaciones Institucionales de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, participó en la última reunión de la Junta Directiva de “Mancha Norte: Desarrollo e Innovación” en la que se adoptaron acuerdos relevantes para el impulso de proyectos en el territorio y para reforzar la transparencia y eficacia en la gestión de fondos LEADER.

La Junta Directiva aprobó una nueva convocatoria de ayudas dirigida a cooperativas, empresas, autónomos o personas físicas y el estudio de “Valor Social LEADER”, cuyo objetivo es medir y comunicar el impacto de este grupo de desarrollo rural, más allá de la financiación concedida, incorporando dimensiones como el valor de mercado e inducido, el valor no de mercado y el valor emocional. 📍





La Confederación de Empresas de Economía Social de C-LM felicita a CEPES por la primera Cuenta Satélite oficial del sector

La Confederación de Asociaciones de Empresas de la Economía Social de Castilla-La Mancha felicita a la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) tras la publicación, por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE), de la primera **Cuenta Satélite de la Economía Social (CSES)**, un instrumento que marca un hito histórico en el reconocimiento oficial del peso económico del sector dentro del sistema de Contabilidad Nacional de España y de Europa.

Gracias a este logro, **la Economía Social pasa a estar medida oficialmente dentro del marco con el que se calcula el PIB en España y en Europa**, bajo las mismas reglas metodológicas que el resto de los sectores productivos. Se trata de una **medición plenamente integrada, armonizada a nivel europeo y comparable con cualquier otra actividad económica**. La CSES es una **operación estructural** que

tendrá una periodicidad **bianual** y ya se puede consultar en *** INEbase / Economía / Cuentas económicas / Cuenta Satélite de la Economía Social / Últimos datos***.



De este modo, España se vuelve a posicionar como referente europeo e internacional en medición estadística de la Economía Social. En este sentido, **Juan Antonio Pedreño**, presidente de CEPES, remarca que “la coordinación con la OIT, la Comisión Europea y Eurostat permitirá que España contribuya activamente a la definición de metodologías y estándares internacionales para la elaboración de Cuentas Satélite. **Este posicionamiento refuerza el liderazgo de nuestro país y consolida este**

instrumento estadístico como referencia en el ámbito europeo e internacional” y añade que “ya no se trata de un estudio sectorial adicional, sino de una medición integrada en la Contabilidad Nacional armonizada a nivel europeo y comparable con cualquier otro modelo empresarial”.

Desde Castilla-La Mancha, el presidente de la Confederación regional, **Juan Miguel del Real**, ha destacado que este avance **“favorece la consecución del Plan Estratégico de la Economía Social de Castilla-La Mancha y contribuirá al desarrollo de nuestro Observatorio, al disponer no solo de datos regionales, sino también de un marco nacional armonizado”**. De este modo, con esta publicación, la Economía Social, tanto nacional como autonómica, consolida su reconocimiento institucional y refuerza su papel estratégico como modelo empresarial generador de riqueza, empleo y cohesión social.

N.º ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL POR TIPO	TIPO DE ENTIDAD	N.º ENTIDADES
Entidades mercantiles	Cooperativas	23.257
	Mutuas y Mutualidades Prev. Social	246
	Sociedades Laborales (S.A.L. y S.L.L)	10.516
	Empresas de Inserción	275
	Sociedades Agrarias de Transformación	12.380
	Cofradías de Pescadores	194
	Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social	558
	Otras entidades de la Economía Social	16
	Entidades mercantiles filiales	925
Instituciones sin fin de lucro	Entidades singulares	115
	Asociaciones ²	69.825
	Fundaciones	9.225
Total de la Economía Social		127.532

² Asociaciones con actividad económica o con obligación de presentar impuesto de sociedades. Fuente: CSES

Un sector estratégico para la economía española

Los datos correspondientes a 2023 reflejan que la cifra de negocios de las empresas y entidades de la Economía Social **ascendió a 169.691 millones de euros, lo que representa el 11,1 % del PIB**

a precios corrientes. Asimismo, el sector genera 2.250.389 empleos directos e indirectos, equivalentes al 10 % del empleo total.

Por primera vez, además, la Cuenta Satélite sitúa la aportación directa de la Economía Social en el **4,3 % del valor añadido nacional**, consolidando

su relevancia estructural dentro del modelo económico español.

Estas cifras superan las estimaciones previas manejadas por el propio sector y, a partir de ahora, se cuantifican bajo los mismos criterios contables que el resto de actividades productivas.

Rigor metodológico y coherencia sectorial

La delimitación del perímetro de la CSES ha requerido un intenso trabajo técnico, en el que CEPES ha colaborado estrechamente con el INE para garantizar la coherencia entre la identidad propia de la Economía Social y las normas contables oficiales.

Entre los principales avances destaca la correcta perimetración de los Centros Especiales de Empleo, integrando en el núcleo contable exclusivamente los Centros Especiales de Iniciativa Social, así como la inclusión expresa en el apartado metodológico de la magnitud estructural que representan cerca de un millón de socios y socios productores agrícolas vincula-

dos a cooperativas agroalimentarias.

Desde la Confederación de Asociaciones de Empresas de Economía Social de C-LM, agradecemos públicamente la labor de CEPES, así como el rigor y la profesionalidad de los técnicos del INE para que esta Cuenta Satélite sean hoy una realidad que beneficia a todo el sector. 🌱

El Consejo Regional de Economía Social analiza las acciones realizadas y avanza en la futura estrategia para 2027

Varios miembros de la Junta Directiva de la Confederación de Economía Social, encabezada por su presidente, Juan Miguel del Real, asistió a la reunión del Pleno del Consejo Regional de Economía Social de Castilla-La Mancha, presidido por la consejera de Economía, Empresas y Empleo, Patricia Franco.



Durante la reunión, se hizo balance de las acciones desarrolladas por la Confederación en el último semestre de 2025; más de 50 actividades orientadas a visibilizar, fortalecer y generar valor social en nuestra región. Del mismo modo se trasladó al Consejo Regional, el plan de acciones previstas para el primer semestre de 2026 y se iniciaron los trabajos para la segunda Estrategia de Economía Social, que entrará en vigor en 2026, dando continuidad a la hoja de ruta actual, cuya vigencia finaliza este año.

El mismo modo, se ha trasladado al consejo regional, el plan de acciones previstas para el primer semestre de 2026. Además, se iniciaron los trabajos para la segunda Estrategia de Economía Social, que entrará en vigor en 2027 y dará continuidad a la hoja de ruta actual, cuya vigencia finaliza este año.

Señalar por último, que el pleno comenzó con un minuto de silencio en memoria de las víctimas del accidente ferroviario de Adamuz, trasladando la solidaridad y el apoyo a familiares y amigos. 🌱

La Economía Social, protagoniza la Semana Universitaria 2026 en la UCLM

El presidente de la Confederación de Economía Social de Castilla-La Mancha, Juan Miguel del Real, participó en la Semana Universitaria 2026, enmarcada en el LVII Congreso Nacional de Representantes de Estudiantes de la Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales. La intervención, se produjo en una mesa redonda dedicada a la economía social, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)



Del Real explicó al alumnado el relevante papel que desempeña la economía social en España, y especialmente en Castilla-La Mancha, destacando su contribución a la generación de empleo de calidad, la cohesión territorial y el desarrollo sostenible dentro de un modelo económico que no deja a nadie ni a ningún territorio atrás.

El encuentro contó también con la participación de Felipe Hernández Perlins, catedrático de Organización de Empresas de la UCLM, y vicepresidente de Red Aedem. Una iniciativa que permitió acercar la economía social al ámbito universitario y a su alumnado. 🌱

El Semanal de La Mancha recibe un reconocimiento de los II Premios Empresariales de la Economía Social de Castilla-La Mancha

El periódico digital El Semanal de La Mancha, fue reconocido en los II Premios Empresariales de la Economía Social de Castilla-La Mancha, en representación de la familia de las sociedades laborales a través de ASLABCAM



El proyecto nació en 2009 como fórmula de autoempleo tras el cierre del semanario Canfali, cuando un grupo de periodistas y comunicadores manchegos decidió impulsar un nuevo medio comprometido con ofrecer información rigurosa y cercana a la ciudadanía.

Desde entonces, el periódico ha recibido distintos reconocimientos públicos y privados, demostrando que un equipo que trabaja desde la economía social puede consolidarse y destacar en el exigente mundo de la comunicación, manteniendo incluso la edición en papel para llegar a toda su comunidad. 🌱

LA FORMACIÓN QUE VIENE

Nuevas oportunidades para crecer profesionalmente

Te presentamos nuevas propuestas formativas pensadas para impulsar tu desarrollo profesional y ayudarte a adquirir o reforzar competencias técnicas clave para tu trabajo.

Estas son las primeras citas que debes tener en cuenta, aunque iremos presentando nuevas propuestas:

Microcredenciales universitarias subvencionadas por la Universidad de Castilla-La Mancha

- **GESTIÓN CONTABLE Y FISCAL EN LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS**
20 horas | 2 créditos ECTS



- **CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA RESPONSABLES DE SISTEMAS DE CALIDAD**
25 horas | 2,5 créditos ECTS



Modalidad: aula virtual, excepto las sesiones inaugurales, que serán presenciales.

¿Qué son las Microcredenciales? Formación breve, útil y con reconocimiento universitario

Las microcredenciales universitarias son enseñanzas de corta duración incluidas en la formación permanente de las universidades. Están dirigidas tanto a personas tituladas como a personas no tituladas y permiten acreditar competencias y resultados de aprendizaje de manera ágil, práctica y con aplicación directa al desempeño profesional.

HABILIDADES DE COMUNICACIÓN PRÁCTICA
Habla con seguridad e impacto desde la primera palabra

Dirigido a:
Trabajadores y
Consejos Rectores

Nivel inicial virtual
6 horas
10 y 17 de abril

Nivel avanzado
presencial
8 horas
30 de abril

Para más info:
formacion@agroalimentariasclm.coop
620 553 790

Financiación:
• Para personal trabajador de Cooperativas y/o empresas SIC deducible en los seguros sociales
• Para Rectores enmarcado en el Fondo de Educación, Formación y Promoción

HABILIDADES DE COMUNICACIÓN PRÁCTICA

Habla con seguridad e impacto desde la primera palabra

- Nivel inicial - aula virtual
- Nivel avanzado - presencial

Comunicar mejor también es crecer profesionalmente

Esta formación te ayudará a mejorar tu comunicación verbal y no verbal para desenvolverte con mayor eficacia en entornos profesionales y sociales.

Aprenderás a transmitir tus ideas con claridad, credibilidad y emoción.

¿El resultado? Más confianza, más seguridad y más serenidad para participar en reuniones, intervenir en conferencias, afrontar entrevistas o presentar propuestas con éxito.

✉ Para más información, contacten con nosotros:
formacion@agroalimentariasclm.coop

🌐 Y visiten nuestra web donde encontrarán
nuestra agenda formativa:
www.agroalimentariasclm.coop

Los proyectos de calidad y seguridad alimentaria a través de CEPES MEJORACOOOP 3.0



El proyecto CEPES MEJORACOOOP 3.0 es una iniciativa de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social orientada a reforzar la competitividad de cooperativas y otras entidades de economía social. Su objetivo es claro: analizar debilidades, detectar oportunidades de mejora y aplicar estrategias técnicas que permitan optimizar la gestión y el rendimiento empresarial, con el apoyo del Fondo Social Europeo Plus.

En el ámbito agroalimentario, los proyectos se centran en mejorar la eficiencia operativa, la sostenibilidad, la profesionalización de la gestión y la implantación de metodologías contrastadas que aporten valor real a las empresas.



¿Qué hace Cooperativas Agroalimentarias Castilla-La Mancha con sus cooperativas y SAT asociadas?

Desde Cooperativas Agroalimentarias CLM, prestamos servicios de asesoramiento y asistencia técnica en áreas estratégicas para el desarrollo de la economía social agroalimentaria en Castilla-La Mancha:

1. Mejora en la gestión de procesos productivos.
2. Mejora en la gestión medioambiental y energética.
3. Mejora en la gestión de imagen y comunicación.
4. Mejora de la dimensión empresarial y diversificación de actividades.

¿Qué hacemos desde el Área de Calidad?

El equipo técnico del Departamento de Calidad, formado por Eva Prieto, Verónica Lajas y M^a Ángeles García Chico, desarrolla proyectos de implantación y certificación de sistemas de gestión vinculados a:

- Calidad y seguridad alimentaria.
- Medio ambiente y sostenibilidad.
- Prevención de riesgos laborales.
- Gobernanza y responsabilidad empresarial.

Trabajamos con normas y protocolos certificables de reconocido prestigio como IFS, BRCGS, ISO 22000, FSSC 22000, Global G.A.P., GRASP, SPRING, ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, IFS ESG, BRCGS ESG o Sustainable Wineries for Climate Protection, entre otros.

¿Cómo desarrollamos los proyectos de implantación?

1. Diagnóstico inicial

Antes de iniciar cualquier implantación realizamos:

- Estudio detallado de requisitos legales, reglamentarios y normativos aplicables.
- Análisis técnico de la actividad y de la norma elegida junto con la dirección de la empresa.
- Visitas de valoración de viabilidad técnica y económica.
- Informe de situación con plan de mejoras y estimación de costes.
- Explicación del plan a la empresa y resolución de dudas.
- Acompañamiento para conocer experiencias de otras cooperativas ya certificadas.
- Contacto con certificadoras para solicitar ofertas.

2. Implantación y certificación

Si el proyecto es viable, se inicia la fase de implantación.

2.1 Diseño y elaboración de la documentación

- Estudio de requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Diseño de la estructura general del sistema.
- Elaboración de políticas, códigos y compromisos.



- Procedimientos generales: control documental, revisión por la dirección, gestión de competencias y formación, reclamaciones, no conformidades y acciones correctoras, homologación de proveedores, gestión de compras, auditorías internas, gestión comercial y objetivos.
- Procedimientos operativos de producción: fabricación, envasado, almacenamiento y transporte.
- Procedimientos de control operacional específicos según norma.

2.2 Formación del personal

- Formación a toda la plantilla.
- Formación específica al equipo de calidad, inocuidad, sostenibilidad o medio ambiente.
- Formación al equipo de gestión de crisis y prevención del fraude.

La formación es presencial siempre que sea necesario y se adapta a cambios de personal o ampliaciones de actividad.

2.3 Seguimiento de implantación

Se realizan visitas presenciales y videoconferencias para:

- Explicar documentación y tareas.
- Emitir informes de trabajo con responsabilidades asignadas.
- Resolver dudas de forma continua por correo o teléfono.

2.4 Auditoría interna

- Planificación y preparación.
- Ejecución de la auditoría interna.
- Informe detallado de resultados.
- Apoyo en la resolución de desviaciones.
- Verificación de la eficacia de las acciones correctoras.

2.5 Asistencia en auditoría externa

- Coordinación con la certificadora y auditores.
- Revisión completa del sistema antes de la visita.
- Acompañamiento durante la auditoría.
- Elaboración del plan de acciones correctivas.
- Modificaciones documentales y formación adicional si procede.
- Seguimiento posterior a la certificación.

2.6 Seguimiento técnico del proyecto

El equipo técnico mantiene reuniones internas periódicas para planificación, revisión del estado de cada proyecto y apoyo continuo al consultor asignado.

2.7 Obtención del certificado

- Gestión administrativa con la certificadora.
- Apoyo en la comunicación del logro a clientes y partes interesadas.

¿Qué conseguimos en las cooperativas y SAT asociadas?

Más allá de obtener un certificado, el trabajo se traduce en:

- Mejora real de la organización y control de procesos.
- Optimización de registros y simplificación documental.
- Manuales de autocontrol y APPCC claros y aplicables.
- Mejor relación con las administraciones competentes.
- Mayor implicación del personal.
- Herramientas eficaces para gestionar reclamaciones, incidencias y crisis.²

La certificación es el resultado visible, pero el verdadero valor está en la mejora estructural de la empresa.

Casos actuales de éxito

Mercajúcar SC

En septiembre de 2025 Mercajúcar SC, dedicada al laminado y envasado de hongos, obtuvo la certificación IFS Food en un plazo muy reducido. La implicación del equipo directivo y técnico fue clave para cumplir con los requisitos exigidos por uno de sus principales clientes.

Procesadoras de pistacho

Tras la primera certificación en IFS Food de SAT del Campo, otras procesadoras del grupo de comercialización han iniciado el mismo camino. SAT PAVISAN tiene prevista su certificación este año y cooperativas como COPISALMA, PISTAMANCHA y Nature Pistachio trabajan para conseguirla a lo largo de 2026.

Sustainable Wineries for Climate Protection

El protocolo Sustainable Wineries for Climate Protection, desarrollado por la Federación Española del Vino, es la primera certificación de sostenibilidad integral para bodegas. Se ha implantado o está en proceso de implantación en Bodegas Yuntero, Bodegas Entremontes, Bodegas Latúe, Cooperativa Virgen de las Viñas y Bodegas Campos Reales.

Certificación IFS Food en almazaras

La Cooperativa Manjavacas está liderando la certificación IFS Food en almazaras cooperativas de la región. Además, la Cooperativa Los Pozos proyecta el diseño y construcción de su nueva almazara incorporando desde el inicio los requisitos de IFS Food para certificar en su primera campaña.

Contacto:

Para implantar un sistema de gestión o analizar la viabilidad de un proyecto, puede contactar con:

M^a Ángeles García

Responsable Departamento de Calidad
mgarcia@agroalimentariasclm.coop

Antonio Jiménez

Responsable Departamento Comercial
ajimenez@agroalimentariasclm.coop

El objetivo es claro: fortalecer nuestras cooperativas, mejorar su posicionamiento en el mercado y dotarlas de herramientas sólidas para competir con garantías. 🌱

La estadística... ¿nuevo petróleo de la economía?

¿Quién no ha escuchado esta frase alguna vez?: “la información es poder”. Se atribuye a Francis Bacon y data del año 1.597. No cabe duda de que la información ayuda a tomar decisiones más correctas.

Hoy en día, recibimos mucha información a través de diferentes canales que, a menudo, terminan confundiéndonos a la hora de adoptar uno u otro camino. Lo importante es que, recibamos la información que recibamos, sea correcta y estemos en condiciones de interpretarla adecuadamente y sacarle el máximo partido posible.

Cuando esta información se manifiesta a través de datos, podemos afirmar que se convierten en un recurso esencial para el crecimiento económico, la competitividad, la innovación, la creación de empleo y el progreso social en general. En esta línea se viene trabajando ya desde hace algunos años en la UE. Nosotros también, a través del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla-La Mancha (en adelante, OSCAM).

La estrategia que marca la UE nos indica que las aplicaciones basadas en datos aportarán diversos

beneficios tanto a los ciudadanos como a las empresas. La UE marca el camino a seguir en torno a un espacio único de datos que garantice la mejora de la competitividad y la soberanía de datos.

El espacio único de datos está orientado a que se disponga de información agregada de diferentes fuentes para el uso de la economía y la sociedad de una forma integrada y consolidada para mejorar en la toma de decisiones.

Disponer de datos estadísticos nos ayuda a entender mejor la realidad, identificar patrones de



comportamiento, anticipar problemas y evaluar distintas opciones antes de actuar. Gracias a ellos, las decisiones no se basan solo en suposiciones o corazonadas, sino en información concreta y comprobable, lo que reduce errores y aumenta las posibilidades de obtener buenos resultados.

Además, el uso de datos facilita analizar qué ha funcionado y qué no, permitiendo hacer ajustes y mejorar continuamente. Esto es útil tanto en el trabajo, en los estudios, como en la vida diaria, ya que nos da una base más sólida para decidir con mayor seguridad.

En resumen, apoyarse en datos estadísticos nos permite tomar decisiones más informadas, responsables y efectivas. Sin duda, son clave para enfrentar los retos actuales de una mejor manera.



Alineados con esta estrategia de mejora de la competitividad de las empresas, nuestra Fundación, a través de OSCAM pone a disposición de las cooperativas agroalimentarias de la región informes cooperativos que pretenden aportar utilidad y relevancia al sector. A partir de este año podrán acceder a la siguiente información:

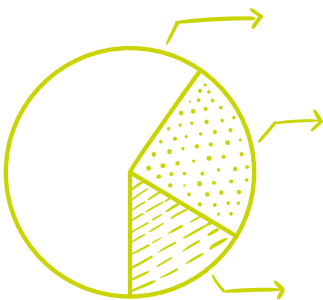
- Informes socioeconómicos de su cooperativa con una evolución histórica de 5 años.
- Informes estratégicos de cada cooperativa con indicadores clave para la toma de decisiones.
- Informes sobre la representatividad del modelo cooperativo en la economía regional.
- Informes provinciales del tejido cooperativo.

rativo de Castilla-La Mancha en este camino.

Si están interesados en disponer de más información, sólo tienen que ponerse en contacto con nosotros, indicando la tipología de informe que desean recibir a través del siguiente correo electrónico: tmerino@agroalimentariasclm.coop o llamando al teléfono 681 358 529.

Además, estamos abiertos a que nos manifiesten las necesidades que en este sentido tienen. Nuestra mejora depende en gran medida de las necesidades que, como cooperativas nos vienen demandando. 🌱

No cabe duda de que, los datos son claves para la toma de decisiones estratégicas y nosotros queremos ayudar al tejido coope-



Este proyecto se enmarca dentro de la convocatoria de ayudas 2025 reguladas en la Resolución de 06-05-2025, de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, por la que se publican los créditos disponibles, en el ejercicio 2025, para la financiación de las diversas líneas de ayuda previstas en el Decreto 91/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la concesión directa de subvenciones en el marco del Programa de apoyo a la creación y al empleo en cooperativas y sociedades laborales de Castilla-La Mancha (línea 3).



Guía Estratégica sobre el Registro Sanitario (RSEA-CLM): Cumplimiento y Seguridad en el Punto de Venta de la Cooperativa.

Para las cooperativas agroalimentarias de Castilla-La Mancha, disponer de un punto de venta directa de sus productos, no es solo un canal de comercialización, es el escaparate a través del cual pueden mostrar la calidad de sus productos a los consumidores de la zona. Sin embargo, la apertura de un despacho de aceite de oliva, una bodega con tienda o un economato conlleva una serie de responsabilidades legales ineludibles.

La piedra angular de esta legalidad es el **Decreto 56/2021, de 11 de mayo**, que regula el **Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Castilla-La Mancha (RSEA-CLM)**. Este marco normativo busca unificar la información del sector para garantizar la protección de la salud pública y facilitar el control oficial.

1. El RSEA-CLM: Un Censo para la Seguridad Alimentaria

El RSEA-CLM funciona como una base de datos viva y obligato-

ria para todos los establecimientos alimentarios con sede en nuestra región. Su importancia radica en la trazabilidad: la Administración debe conocer qué se produce, dónde se vende y quién es el responsable.

Es fundamental distinguir entre dos niveles registrales:

- 1. RGSEAA (Nacional):** Orientado a industrias que fabrican, transforman o envasan para la distribución a terceros.
- 2. RSEA-CLM (Autonómico):** Dirigido principalmente al comercio minorista, hostelería y establecimientos que venden directamente al consumidor final o de forma marginal a otros minoristas locales.

Para una cooperativa que dispone de una tienda en sus instalaciones, la inscripción en este registro autonómico no es una opción, sino una condición sine qua non para operar legalmente. Ambos registros, tanto el nacional como el autonómico, son necesarios.

2. Los Dos Procedimientos de Inscripción

El Decreto 56/2021 simplifica la burocracia, pero mantiene el rigor técnico. Dependiendo de la actividad de la tienda de la cooperativa, existen dos vías:

A. Comunicación Previa: Agilidad para el Comercio Minorista

Es el mecanismo utilizado por la gran mayoría de las tiendas de cooperativas. Se basa en el principio de "declaración responsable". El gestor de la cooperativa comunica a la Dirección General de Salud Pública el inicio de la actividad, declarando bajo su responsabilidad que el local cumple con todos los requisitos de higiene y seguridad.

- **Efecto inmediato:** Una de las grandes ventajas es que la actividad puede comenzar el mismo día de la presentación de la comunicación. No es necesario esperar a una visita previa del inspector para abrir las puertas.
- **Inspección posterior:** La Administración realizará una inspección de oficio a posteriori para validar que lo declarado se corresponde con la realidad de las instalaciones.

B. Autorización Sanitaria: Para Actividades de Mayor Riesgo

Este procedimiento es más restrictivo y se aplica a establecimientos que manipulan productos de origen animal no procesados (como mataderos o salas de despiece) y que pretenden suministrar a otros establecimientos comerciales. En este caso, **no se puede iniciar la actividad** hasta que exista



una resolución expresa y favorable de la autoridad sanitaria.

3. Clasificación de la Actividad: ¿Código 60 o Código 61?

A la hora de realizar el trámite en la Sede Electrónica, la cooperativa debe ser precisa en la clasificación de su punto de venta. Este es un punto donde suelen surgir dudas técnicas, y que dependiendo de cómo sea su actividad debe de declarar bajo uno u otro código:

- **Código 60 (Comercio minorista monovalente):** Se selecciona cuando la tienda solo comercializa una categoría de producto o productos elaborados exclusivamente por la propia cooperativa. Por ejemplo, una bodega que únicamente vende sus vinos y derivados.
- **Código 61 (Comercio minorista polivalente):** Es el código para las cooperativas que han diversificado su oferta. Si en la tienda, además del aceite o vino de producción propia, se venden otros productos como quesos, conservas, legumbres o embutidos de terceros, estaréis operando como una "pequeña superficie de alimentación".

Recomendación: La mayoría de las cooperativas están evolucionando hacia modelos polivalentes para dar un servicio integral al socio y al vecino del pueblo, por lo que el Código 61 suele ser el más recurrente.

4. Gestión del Número de Registro e Identificación

Una vez completado el registro, se asigna un código de identificación único. Es importante desmitificar este número ante el consumidor:



- **No es un sello de calidad:** El número de registro no garantiza que el producto sea "mejor" que otro, sino que la empresa es **transparente** y está sometida al control oficial de las autoridades sanitarias.
- **Trazabilidad:** Este código permite que, ante cualquier alerta alimentaria, las autoridades puedan localizar rápidamente el origen del producto y actuar con celeridad, protegiendo así el prestigio de la cooperativa.

5. Obligaciones Posteriores y Mantenimiento

El registro no es un trámite estático. Las cooperativas deben notificar cualquier cambio en un plazo máximo de un mes desde que se produce:

- **Modificaciones:** Cambios de titularidad (por ejemplo, si la tienda pasa a ser gestionada por una sociedad hija), ampliaciones de la gama de productos que impliquen cambio de código, o reformas estructurales importantes en el local.
- **Bajas:** En caso de cese de la actividad comercial, es obligatorio comunicar la baja para evitar posibles sanciones o responsabilidades derivadas de un registro activo sin actividad real.

El incumplimiento de la inscripción o la falta de actualización de los datos puede acarrear sanciones administrativas graves, además de la posible clausura temporal de la tienda.

6. Cómo realizar el trámite

La tramitación es exclusivamente telemática a través de la **Sede Electrónica de la JCCM**. Los pasos básicos son:

1. Acceder al trámite con certificado digital de la cooperativa.
2. Cumplimentar el formulario con los datos del operador y del establecimiento.
3. Seleccionar la actividad (Cód. 60 o 61).
4. Adjuntar la documentación técnica si fuera necesaria (aunque para comunicación previa suele bastar con el formulario y la tasa correspondiente).

7. Conclusión y Soporte

El cumplimiento del Decreto 56/2021 debe verse como una inversión en confianza. Una cooperativa que cumple escrupulosamente con el RSEA-CLM está blindando su reputación y garantizando que sus productos lleguen al consumidor con todas las garantías legales y sanitarias.

Desde **Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha**, animamos a todas las cooperativas a que revisen este punto, y en el caso de que lo necesiten recordamos a todas nuestras entidades asociadas que disponemos de un servicio de asesoramiento técnico para ayudaros en el proceso de alta, modificación o resolución de dudas sobre vuestros puntos de venta. 🍷



Formación, innovación y relevo generacional: así es el programa CULTIVA

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de España (entre otras entidades), desarrolla un año más el Programa CULTIVA, una iniciativa destinada a formar a jóvenes agricultores mediante estancias prácticas en explotaciones agrarias modelo

El programa está dirigido a jóvenes menores de 41 años o recientemente incorporados al sector, quienes tienen la oportunidad de aprender directamente de agricultores experimentados durante estancias formativas gratuitas de al menos una semana. Durante ese tiempo abordan aspectos clave como los modelos productivos, la gestión técnica y económica de las explotaciones, las prácticas agrarias, el manejo de recursos y maquinaria, o la aplicación de nuevas tecnologías.

En la edición de 2025, coordinada por Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, participan un total de siete jóvenes



agricultores, de los cuales cinco ya han completado su estancia formativa en diferentes explotaciones de la región.

El Herrumblar (Cuenca)

La primera estancia se desarrolló en la explotación multisectorial del joven cooperativista Cristian González, en El Herrumblar. El valenciano Pablo Sánchez y la albaceteña Rosana López llegaron con

grandes expectativas a esta experiencia, pensada para compartir conocimiento, fortalecer vínculos y seguir impulsando el futuro del medio rural.

La formación práctica en campo les permitió conocer nuevas formas de cultivo basadas en la diversidad, la rotación y el respeto al entorno, respondiendo además a la creciente demanda de productos ecológicos.

La estancia incluyó una visita técnica a la Cooperativa Nuestra Señora de la Estrella – Bodegas Antares, un claro ejemplo de motor socioeconómico local que impulsa la viticultura tradicional y moderna en la D.O. Manchuela, generando empleo, preservando la cultura del vino y logrando reconocimiento con vinos premiados.

Cifuentes (Guadalajara)

Ni la lluvia ni la nieve impidieron el aprendizaje del joven zaragozano Víctor Cuartero durante su estancia en TRUFAZERO, centrada en la truficultura y desarrollada en plantaciones propias situadas en Cifuentes.



Esta empresa, pionera en la región, cuenta con envasadora y laboratorios propios, lo que les permite disponer de un registro sanitario específico para sus trufas, garantizando así calidad, seguridad y trazabilidad.

Una explotación modelo donde conocer la esencia de la trufa y donde calidad, sostenibilidad y trazabilidad se combinan para ofrecer una experiencia formativa excepcional.

Valdepeñas (Ciudad Real)

Desde Piñar (Granada) llegó Antonio Martínez para realizar su estancia en la explotación olivarera de Kimie Hirai, situada en Valdepeñas. Se trata de una explotación tradicional que ha sido ampliada con nuevas plantaciones y sistemas de producción más intensivos, apostando por la innovación sin renunciar a sus raíces.

Durante la estancia se abordaron aspectos clave como la planificación, la gestión de la explotación, el manejo del cultivo, la producción, la comercialización, el uso de nuevas tecnologías, la maquinaria y la sostenibilidad.

Fue una semana intensa de convivencia y aprendizaje que incluyó también visitas a las cooperativas COLIVAL y COVIVAL. Una ex-



periencia de intercambio entre dos jóvenes comprometidos con el sector agrario, el medio rural, el relevo generacional y el cooperativismo, ya que ambos forman parte de las juntas rectoras de sus respectivas cooperativas.

Caudete (Albacete)

La localidad de Caudete acogió al joven riojano Javier Tejeda, que desarrolló su estancia junto a Joaquín López Ferri.

Durante cinco días trabajaron en una explotación multisectorial y ecológica que cuenta con 35 hectáreas de viñedo en vaso de la variedad Forcallat, símbolo de la recuperación varietal y del respeto por la tradición vitícola de la zona. Además, la cercanía con la microreserva Los Arenales de Caudete aporta unas condiciones bioclimáticas únicas que permiten aprovechar al máximo los recursos naturales del territorio.

López Ferri es además impulsor del proyecto cooperativo Deintania, una iniciativa destinada a fortalecer las raíces agrícolas locales y fomentar la colaboración entre productores. Iniciativas como esta demuestran que la agricultura actual no solo produce alimentos, sino también identidad, sostenibilidad y oportunidades para las nuevas generaciones.

Aprender del terreno

Tanto los participantes como los agricultores anfitriones coinciden en destacar que el programa permite aprender de forma práctica, fomenta el intercambio de conocimientos entre regiones y contribuye a impulsar la innovación y diversificación de las explotaciones agrarias. En definitiva, lo consideran una oportunidad muy valiosa para reforzar la formación y el futuro de los jóvenes en el sector agrario.

El futuro rural se construye con conocimiento, pasión y cooperación

Nuestro agradecimiento a Bodegas Antares, Sat Coagral, COLIVAL, COVIVAL y Bodega Deintania por su colaboración, que ha permitido que estas estancias se conviertan en una gran experiencia de aprendizaje para los jóvenes agricultores. 🌱



Iniciativa financiada y desarrollada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



sus impactos negativos en derechos humanos y medioambiente.

- Taxonomía Europea. Sistema de clasificación unificado que define qué actividades económicas son consideradas ambientalmente sostenibles en la UE para canalizar inversiones hacia ellas.
- Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM), como herramienta de la UE para imponer un precio al carbono incorporado en productos importados intensivos en emisiones (como es el caso de fertilizantes, para nosotros). Su objetivo es igualar el coste de emisiones entre productos de la UE y extranjeros, evitando la “fuga de carbono”.

Además, se consolida la Directiva “Stop-the-clock”, que reordena plazos y elimina el sistema de “olas” para la aplicación de la CSRD.

La Directiva que ya formaba parte del primer paquete Ómnibus e implica aplazar dos años de la entrada en vigor de la Directiva sobre informes de sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD). Esto significa que las grandes empresas con más de 500 empleados que aún no han comenzado a reportar tendrán de plazo hasta 2028 para hacerlo. En el caso de las pymes cotizadas el periodo se extiende un año más, hasta 2029.

Asimismo, el texto da el visto bueno a la prórroga de un año del plazo de transposición de la Directiva sobre diligencia debida. El plazo se amplía hasta julio de 2027 y la primera fase de su aplicación hasta julio de 2028.



¿Cuáles son los principales cambios?

Entre los cambios más relevantes destacan:

- **Nuevo umbral de aplicación de la CSRD**, centrado en grandes empresas con más de 1.000 empleados y volumen de negocios neto superior a 450 millones de euros. **Nuevo umbral también para la CSDDD**, grandes empresas con más de 5.000 empleados y volumen de negocios neto superior a 1.500 millones de euros.
- **Retraso en los plazos de aplicación** y mayor claridad sobre los calendarios de reporte, como hemos comentado con anterioridad.
- **Simplificación del alcance de la verificación** y de los requisitos en la cadena de valor.
- En la **CSDDD**, un enfoque más flexible y basado en riesgos, eliminando el mapeo exhaustivo de la cadena y los planes obligatorios de transición climática.
- **Topes armonizados al régimen sancionador**, reduciendo la inseguridad jurídica.

Las normas en esta materia están entrando en una fase de simplificación también en los indicadores de cumplimiento en aras a mejorar la utilidad real que reporta para la toma de decisiones.

El nuevo paquete Ómnibus entrará en vigor 20 días después de su publicación en Diario Oficial de la Unión Europea, con una necesaria transposición a la normativa nacional que se tendrá que llevar a cabo en un plazo de 12 meses.

No obstante, no queda nada claro cómo queda la aplicación del Estado de Información no financiera (EINF), como informe anual para empresas en medio ambiente, aspectos sociales, derechos humanos y lucha contra la corrupción que se marcaba en la Ley 11/2018 y el Real Decreto Ley 18/2017.

Ante este escenario, desde Fundación CooperActiva, ponemos a disposición de las cooperativas de Castilla-La Mancha un programa de trabajo para que puedan elaborar sus informes de RSC y sostenibilidad corporativa. Pueden consultar información a través de nuestra página web: www.fundacioncooperactiva.coop.

Este proyecto se enmarca dentro del “Programa de Empleo, Formación, Educación y Economía Social, EFESO cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus para el periodo 2021-2027. Prioridad 1. Objetivo Específico ES04.1”.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos





Entrevista a **M^a CARMEN PARRAS** Técnica Sectorial CACLM

Trabajamos para que agricultores y ganaderos cobren sus ayudas con las menores incidencias posibles

M^a Carmen Parras, de 31 años, es graduada en Ingeniería Técnica Agrícola y técnica sectorial en Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha. Es una de esas personas que siempre tiene una sonrisa en la cara. Cercana y familiar, disfruta paseando por las calles de su pueblo, El Balletero (Albacete) y dedicarle tiempo a su familia. Conoce de primera mano la realidad burocrática a la que se enfrentan día a día agricultores y ganaderos. En la siguiente entrevista comparte en qué consiste exactamente su trabajo.

PREGUNTA.- ¿Desde cuándo formas parte de la plantilla de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha? ¿Cómo fueron tus inicios?

R.- Formo parte de Cooperativas desde septiembre de 2020. En pleno COVID empecé a trabajar aquí. Los inicios entre el COVID y que al principio estaba más bien sola en la oficina fueron un poco difíciles, pero poco a poco fui aprendiendo a realizar las tareas para las que fui contratada y fue todo muy bien. El ambiente de trabajo que hay en Cooperativas es muy bueno y estoy muy contenta de trabajar aquí.

P.- ¿En qué consiste exactamente tu trabajo como técnica sectorial?

R.- Sobre todo en realizar la solicitud de ayudas a agricultores y ganaderos como PAC, Incorporación de Jóvenes, ayudas 4.0, etc. Recibo y me encargo de contestar trámites que les llegan a lo largo del año, además del Servicio de Asesoramiento a Agricultores (SAE) o resolver las dudas de los técnicos de las cooperativas. También imparto formación.

P.- Eres una gran conocedora de los trámites burocráticos en el ámbito agrícola. Uno de los grandes caballos de batalla del sector es la carga burocrática. ¿Qué opinión te merece?

R.- Pues me parece que cada vez hay que realizar más trámites burocráticos y no tenemos descanso de tanto trámite a lo largo del año. No terminamos de los trámites de una convocatoria cuando empezamos a tramitar otra. Cada vez hay más trámites y más complicados, tanto para nosotros como para los agricultores y ganaderos. Yo creo que todo iría mejor con menos trámites burocráticos, porque tanto los agricultores y ganaderos como nosotros, lo que hacemos es hacer bien nuestro trabajo y muchas veces nos piden cosas que no tienen sentido.

P.- Es un trabajo de gran responsabilidad puesto que facilita el cobro de ayudas y con las menores incidencias posibles.

R.- Sí, tenemos mucha responsabilidad en que los agricultores y ganaderos puedan cobrar sus ayudas y que las cobren lo antes posible. A veces eso genera mucha presión porque queremos hacer todo lo mejor posible y en los plazos establecidos. No depende de nosotros que cobren a tiempo sus ayudas. La administración va más lenta de lo que nos gustaría y hay agricultores que creen que es responsabilidad nuestra y no es así.

P.- Debe ser emocionante acompañar a jóvenes en la gestión de los trámites para su incorporación a la agricultura.

R.- La verdad que da alegría ayudar a los jóvenes en su incorporación



porque es lo que ellos desean y a lo que quieren dedicarse y cuando les aprueban las ayudas y pueden hacerlo, te sientes muy satisfecha. Si que es verdad que estos trámites generan muchísimo trabajo y se necesita demasiada documentación y esto a veces desespera mucho. Pero cuando logran incorporarse y cobrar su ayuda da mucha satisfacción.

P.- ¿Tienes alguna relación familiar con el mundo de la agricultura?

R.- Si, varios familiares tienen relación con la agricultura y la ganadería. Mi padre, ya jubilado, era agricultor y ganadero. Mis padres tenían cabras y trabajaban los dos en la explotación. Ahora mi padre sigue ayudando a mi hermano en sus tareas con la ganadería.

Mi hermano también es agricultor y es ganadero de vacas de carne, y mi pareja también es agricultor. Aquí en mi pueblo la agricultura en su mayoría es de herbáceos de secano y es a lo que se dedican.



P.- Vives en un pequeño pueblo de la provincia de Albacete, ¿qué te aporta el mundo rural?

R.- Me aporta mucha tranquilidad y calidad de vida. Mi pueblo es pequeño, pero se vive muy bien. Puedes ir andando a cualquier sitio y cuando vas por la calle conoces a todo el mundo y puedes hablar con ellos.

P.- ¿Cómo es M^a Carmen Parras cuando termina su jornada laboral?

R.- Me gusta ir a casa de mis padres a estar con ellos y cuando hace buen tiempo me gusta salir a pasear con mi madre. También me gusta salir en bici, aunque salgo menos de lo que me gustaría e intento hacer algo de deporte para desconectar y estar renovada para el día siguiente.

P.- ¿Cuáles son tus aficiones?

R.- Cuando tengo tiempo me gusta cocinar, normalmente cocino comidas rápidas porque apenas tengo tiempo, pero me gusta cuando puedo dedicarle tiempo a cocinar. También me gusta mucho pasear por el campo y me gusta ir a conciertos, me gusta escuchar la música en vivo. También me gusta



mucho viajar, intento hacer un viaje más largo una vez al año cuando se puede y viajar a diferentes sitios, aunque sea un viaje de un día y desconectar.

¿Tus preferencias?

Tortilla de patata, ¿con o sin cebolla?

No soy delicada, pero si hay que elegir prefiero con cebolla. La de cebolla sobre todo me gusta la de mi madre, otras las prefiero sin cebolla porque no le dan el punto que ella.

El vino, ¿blanco o tinto?

Soy más de vino tinto. Me gustan los dos, pero me decanto por el tinto.

Playa o montaña

Me gusta la playa para ir unos días en verano y desconectar, pero también me gusta la montaña, pero voy menos de lo que me gustaría. Pero ambos sitios, son lugares donde intento desconectar de todo lo demás y estar tranquila.

Lectura, ¿en papel o digital?

Lectura en papel, leo menos de lo que me gustaría y es una tarea pendiente que tengo.

En Whatsapp, ¿audios de 5 minutos o escribir frases cortas?

Frases cortas. Prefiero llamar y hablar con la otra persona, antes que mandar un audio largo.

Una canción...

Como si fueras a morir mañana de Leiva.

Tu lugar favorito...

La casa de mis padres cuando estamos todos juntos y nos juntamos a comer. Y ahora tengo un sobrino con un año que es la alegría de la casa. 🍷

Gran éxito de los vinos cooperativos en el XXXIX Concurso a la Calidad de los Vinos D.O. La Mancha



Los vinos de las bodegas cooperativas han vuelto a mostrar un gran nivel en el XXXIX Concurso a la Calidad de los Vinos Embotellados y Varietales con D.O. La Mancha, organizado por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen La Mancha, cuya entrega de premios se celebró en el día de ayer en Alcázar de San Juan.

En esta edición los vinos de cooperativas han arrasado en el palmarés, reflejando el gran trabajo



realizado, así como la calidad de los vinos correspondientes a la añada de 2025. El certamen constaba de 90 premios de diferentes categorías -blancos, rosados, tintos jóvenes, tintos de paso por madera,

espumosos y otras elaboraciones especiales- tras una cata final con 137 vinos seleccionados entre más de 300 muestras presentadas al certamen.

De este número total, finalmente fueron premiados 61 vinos pertenecientes a 24 bodegas cooperativas demostrando el buen hacer y la calidad de los vinos que se elaboran en nuestras cooperativas y que están conquistando los mercados nacionales e internacionales.

Vinos de cooperativas premiados:

VINOS BLANCOS VARIETALES

2025: MOSCATEL.

ORO: "SÍMBOLO". Bodegas Símbolo, Campo de Criptana (Ciudad Real)

VINOS BLANCOS VARIETALES

2025: PEDRO XIMÉNEZ

"RUTA 14". Coop. del Campo Nuestra Señora del Egido, La Puebla de Almoradiel (Toledo)

VINOS BLANCOS VARIETALES

2025: RIESLING

ORO: "ALBAICÍN". Cooperativa Vinícola del Carmen, Campo de Criptana (Ciudad Real)

PLATA: "SÍMBOLO".

Bodegas Símbolo, Campo de Criptana (Ciudad Real)

VINOS BLANCOS VARIETALES

2025: VIOGNIER

PLATA: "HÉROES DE TROYA".

Bodegas Don Octavio, Villarrobledo (Albacete)

VINOS ROSADOS VARIETALES

2025: GARNACHA TINTA

ORO: "MONTEÑO". Bodegas Loreto, Socuéllamos (Ciudad Real)

PLATA: "RUTA 14". Coop. del Campo Nuestra Señora del Egido, La Puebla de Almoradiel (Toledo)

VINOS ROSADOS VARIETALES

2025: MORAVIO

"PUENTE DE RUS". Bodegas Puente de Rus, San Clemente (Cuenca)

VINOS ROSADOS VARIETALES

2025: PETIT VERDOT

"CANFORRALES". Bodegas Campos Reales, El Provencio (Cuenca)

VINOS ROSADOS VARIETALES

2025: SYRAH

ORO: "TOMILLAR". Bodega-Almazara Virgen de las Viñas, Tomelloso (Ciudad Real)

PLATA: "CLAVELITO". Bodegas Entremontes, Quintanar de la Orden (Toledo)

VINOS TINTOS VARIETALES

2025: PETIT VERDOT

"SÍMBOLO". Bodegas Símbolo, Campo de Criptana (Ciudad Real)

VINOS BLANCOS VARIETALES

2025: AIRÉN

ORO: "MARQUÉS DE CASTILLA".

Bodegas Cristo de la Vega, Socuéllamos (Ciudad Real)

PLATA: "YUGO". Bodegas Cristo de la Vega, Socuéllamos (Ciudad Real)

BRONCE: "DOMINIO DE BACO".

Dcoop Baco, Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

VINOS BLANCOS VARIETALES

2025: CHARDONNAY

ORO: "GRAN PRIOR ALAMEDA".

Coop. San Lorenzo, Alameda de Cervera (Ciudad Real)

PLATA: "TOMILLAR".

Bodega-Almazara Virgen de las Viñas, Tomelloso (Ciudad Real)

BRONCE: "ALTOVELA". Bodegas Altovela, Corral de Almaguer (Toledo)

**VINOS BLANCOS VARIETALES
2025: MACABEO**

PLATA: "ALTOVELA". Bodegas Altovela, Corral de Almaguer (Toledo)
BRONCE: "BESANA REAL". Vinos Colomán, Pedro Muñoz (Ciudad Real)

**VINOS BLANCOS VARIETALES
2025: SAUVIGNON BLANC**

ORO: "PUENTE DE RUS". Bodegas Puente de Rus, San Clemente (Cuenca)
PLATA: "ALTOVELA". Bodegas Altovela, Corral de Almaguer (Toledo)

**VINOS BLANCOS VARIETALES
2025: VERDEJO**

ORO: "DON OCTAVIO". Bodegas Don Octavio, Villarrobledo (Albacete)
PLATA: "CANFORRALES". Bodegas Campos Reales, El Provencio (Cuenca)
BRONCE: "PEDROHERAS". Bodegas Pedroheras, Las Pedroñeras (Cuenca)

**VINOS ROSADOS VARIETALES
2025: TEMPRANILLO**

ORO: "ALTOVELA". Bodegas Altovela, Corral de Almaguer (Toledo)
BRONCE: "YUNTERO". Bodegas Yuntero, Manzanares (Ciudad Real)
BRONCE: "DON OCTAVIO". Bodegas Don Octavio, Villarrobledo (Albacete)

**VINOS TINTOS VARIETALES
2025: TEMPRANILLO**

ORO: "ALTOVELA". Bodegas Altovela, Corral de Almaguer (Toledo)
PLATA: "TOMILLAR". Bodega-Almazara Virgen de las Viñas, Tomelloso (Ciudad Real)
BRONCE: "DOMINIO DE BACO". Dcoop Baco, Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
BRONCE: "PEDROHERAS ECOLÓGICO". Bodegas Pedroheras, Las Pedroñeras (Cuenca)

**VINOS TINTOS VARIETALES
2025: SYRAH**

ORO: "PUENTE DE RUS". Bodegas Puente de Rus, San Clemente (Cuenca)
BRONCE: "DON OCTAVIO". Bodegas Don Octavio, Villarrobledo (Albacete)

**VINOS TINTOS VARIETALES
2025: CABERNET SAUVIGNON**

ORO: "DON OCTAVIO". Bodegas Don Octavio, Villarrobledo (Albacete)

**GRUPO DE VINOS BLANCOS
DULCES/SEMIDULCES**

BRONCE: "PX081 Pedro Ximénez". Bodegas Don Octavio, Villarrobledo (Albacete)

**GRUPO DE VINOS BLANCOS
2025: COUPAGE**

ORO: "DON OCTAVIO 5 VARIETADES". Bodegas Don Octavio, Villarrobledo (Albacete)
PLATA: "AÑIL Macabeo-Chardonnay". Vinícola de Tomelloso, Tomelloso (Ciudad Real)
BRONCE: "FIDENCIO Airén-Sauvignon Blanc". Bodega-Almazara Virgen de las Viñas, Tomelloso (Ciudad Real)

**GRUPO DE VINOS BLANCOS
TRADICIONALES**

ORO: "RAÍZ Natura Verdejo". Bodegas La Unión, Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
PLATA: "SANDOGAL Nº 2". Bodegas Zagarrón-Manjavacas, Mota del Cuervo (Cuenca)
BRONCE: "REFLEJOS Airén". Cooperativa Reflejos de Cózar, Cózar de la Sierra (Ciudad Real)

**VINOS BLANCOS ENVEJECIDOS
EN BARRICA**

ORO: "YUGO Chardonnay 2024". Bodegas Cristo de la Vega, Socuéllamos (Ciudad Real)

**GRUPO DE VINOS ROSADOS
2025: COUPAGE**

ORO: "FIDENCIO Tempranillo-Syrah". Bodega-Almazara Virgen de las Viñas, Tomelloso (Ciudad Real)
PLATA: "MARQUÉS DE CASTILLA". Bodegas Cristo de la Vega, Socuéllamos (Ciudad Real)
BRONCE: "YUGO". Bodegas Cristo de la Vega, Socuéllamos (Ciudad Real)

**GRUPO DE VINOS ROSADOS
TRADICIONALES**

ORO: "LATÚE Tempranillo". Bodegas Latúe, Villanueva de Alcardete (Toledo)
BRONCE: "LOS GALANES ROSÉ". Santa Catalina, La Solana (Ciudad Real)

**GRUPO DE VINOS TINTOS 2025:
COUPAGE**

PLATA: "PEDROHERAS Syrah-Tempranillo". Bodegas Pedroheras, Las Pedroñeras (Cuenca)
BRONCE: "MARQUÉS DE CASTILLA Tempranillo-Syrah-Merlot". Bodegas Cristo de la Vega, Socuéllamos (Ciudad Real)

**GRUPO DE VINOS TINTOS
TRADICIONALES**

PLATA: "CANFORRALES Syrah". Bodegas Campos Reales, El Provencio (Cuenca)



GRUPO DE VINOS ECOLÓGICOS

PLATA: "ALCARDET Brut". Bodegas Alcardet, Villanueva de Alcardete (Toledo)
BRONCE: "LATÚE Tempranillo". Bodegas Latúe, Villanueva de Alcardete (Toledo)

**GRUPO DE VINOS TINTOS
ENVEJECIDOS EN BARRICA**

PLATA: "PUENTE DE RUS Tempranillo-Syrah-Cabernet Sauvignon 2024". Bodegas Puente de Rus, San Clemente (Cuenca)
BRONCE: "CAMPECHANO Tempranillo 2023". Santa Catalina, La Solana (Ciudad Real)

**GRUPO DE VINOS TINTOS DE
CRIANZA**

ORO: "CASA LEANDRO Tempranillo 2020". Bodegas Loreto, Socuéllamos (Ciudad Real)
PLATA: "CANFORRALES Cabernet Sauvignon 2023". Bodegas Campos Reales, El Provencio (Cuenca)
BRONCE: "PEDROHERAS Tempranillo 2022". Bodegas Pedroheras, Las Pedroñeras (Cuenca)

**GRUPO DE VINOS TINTOS DE
GRAN RESERVA**

ORO: "OJOS DEL GUADIANA Tempranillo 2019". Bodegas El Progreso, Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)

**GRUPO DE VINOS ESPUMOSOS
BLANCOS**

ORO: "ALCARDET Brut". Bodegas Alcardet, Villanueva de Alcardete (Toledo)
PLATA: "PUENTE DE RUS Brut Nature". Bodegas Puente de Rus, San Clemente (Cuenca)
BRONCE: "OJOS DEL GUADIANA Chardonnay Brut". Bodegas El Progreso, Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real). 🍷

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha logra un importante incremento de las ayudas al seguro agrario para 2026



En los últimos planes de seguros agrarios hemos podido observar como ENESA (Entidad Estatal de Seguros Agrarios), ha reducido las subvenciones, tanto por la modulación del plan 2024 como por la nueva modulación del plan 2025. Además, desde el año pasado ha retirado la subvención a los recargos de las pólizas, donde en el seguro de viñedo, -en las zonas castigadas últimamente por la siniestralidad-, gran parte de los asegurados están sufriendo grandes incrementos de prima a pagar, provocado por los recargos que a su vez carecen de dicha subvención de ENESA.

A consecuencia de que las subvenciones de Castilla-La Mancha al seguro agrario se calculan sobre la base de la subvención otorgada por ENESA, nuestros asegurados ven por tanto reducida también el importe de la subvención autonómica.

Ante esta situación de pérdida de subvenciones, y teniendo en cuenta que cultivos castellano-manchegos por excelencia como el viñedo, los cultivos herbáceos, los frutos secos, el ajo y también las hortalizas, llevan muchos años aplicándoles el mismo porcentaje de subvención y cuyo

aseguramiento tiene aún potencial de crecimiento, desde Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha trasladamos a la Dirección General de Ordenación Agropecuaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la necesidad de incrementar dichos porcentajes de subvención a los seguros agrarios correspondientes para conseguir mejorar las condiciones económicas y reducir los altos costes de aseguramiento que tienen los agricultores en la actualidad, consiguiendo no solo mantener la contratación actual sino incluso incrementarla, con el objetivo de

conseguir un mayor grado de protección en agricultura de la región y por ende de las explotaciones de nuestros cooperativistas.

Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Castilla-La Mancha

Esta propuesta se abordó en la Comisión Territorial de Seguros Agrarios celebrada el pasado 25 de febrero, presidida en esta ocasión (dada la relevancia del asunto), por el consejero del ramo, Julián Martínez Lizán, cuando habitualmente es la directora general de Ordenación Agropecuaria, Lydia Benítez, quien la preside.

En dicha reunión, el consejero presentó el borrador de ayudas al seguro agrario para 2026 que como anunció, contempla un incremento presupuestario de 1'5

millones de euros, alcanzando el presupuesto total a 12 millones de euros.

Dicha comisión es presidida habitualmente por la Directora General de Ordenación Agropecuaria, Lydia Benitez, pero en esta ocasión por la importancia de las mejoras presentadas, la comisión fue presidida por el Consejero de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural Julián Martínez Lizán, el cual destacó la importancia que tiene para nuestra agricultura y ganadería el desarrollo y mejora de la política de seguros agrarios y presentó el borrador de ayudas al seguro agrario para el plan 2026, el cual viene cargado con un incremento presupuestario de 1,5 millones de euros llegando a situarse en un total de 12 millones de euros. Este aumento presupuestario se traduce en importantes incre-

mentos de los porcentajes de subvención COMO INDICÁBAMOS EN NUESTRAS PETICIONES, siendo las más importantes y cuantiosas los destinados a las pólizas de los seguros de viñedo y cultivos herbáceos.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha agradecemos al consejero su receptividad y su apuesta definitiva por el incremento del presupuesto de subvenciones del seguro agrario que ayudará a paliar los altos costes de aseguramiento. Además, también nos comprometimos a seguir trabajando para mejorar las condiciones especiales de las distintas líneas de seguro, presentando propuestas razonadas que permitan alcanzar soluciones para la mejora de la cobertura de los cultivos y la reducción de los costes de aseguramiento. 🌻

Mejoras en Seguros Agrícolas (Porcentajes de subvención)

El incremento de los porcentajes de subvención calculados sobre la subvención base de ENESA) para varias líneas de cultivo, han quedado de la siguiente manera:

Plan Seguros Agrícolas 2025 vs Plan 2026

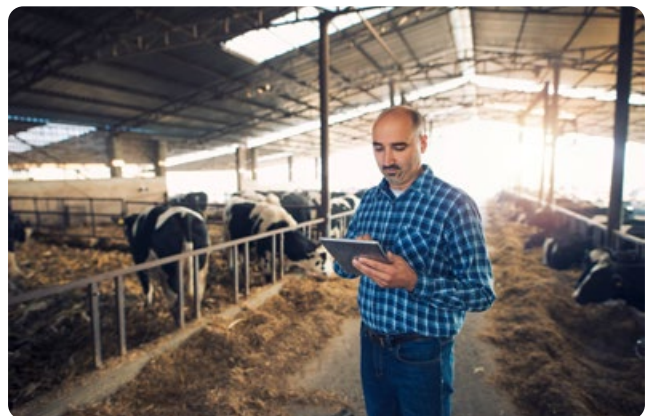
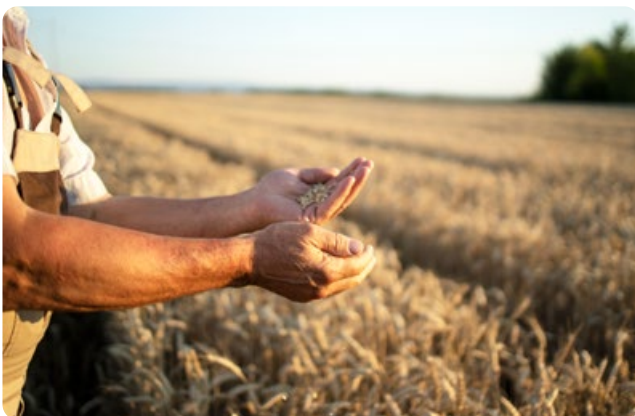
Cultivo	Plan 2025	Plan 2026
Uva de vinificación	20 %	32 %
Cultivos herbáceos extensivos	20 %	35 %
Ajo	20 %	30 %
Hortalizas al aire libre (primavera-verano)	20 %	30 %
Hortalizas en ciclos sucesivos	20 %	25 %
Frutos secos	37 %	40 %

Mejoras en Seguros Ganaderos

Aunque muchas líneas mantienen sus porcentajes, se observan mejoras específicas en los seguros de explotación para ciertos sectores:

Plan Seguros Agrícolas 2025 vs Plan 2026

Línea ganadera	Plan 2025	Plan 2026
Ovino y caprino (seguro de explotación)	37 %	40 %
Aviar (carne y puesta)	37 %	40 %



ASEGURA TU COSECHA CONTRA EL PEDRISCO

30*
ABRIL



VIÑEDO

Hasta el 30 de abril SIN helada

15*
MAYO



ALMENDRO

15*
JUNIO



NOGAL & PISTACHO

15*
JUNIO



LEGUMINOSAS, CEREAL DE INVIERNO Y OLEAGINOSAS

30*
JUNIO



OLIVAR

31*
JULIO



ARROZ, CEREAL DE PRIMAVERA

*fechas finales de suscripción

ASESORAMIENTO Y FINANCIACIÓN



...Y TU EXPLOTACIÓN DE HORTALIZAS *

31*
MAYO



PIMIENTO* Y CEBOLLA

*Albacete y Toledo: 15 de Junio

30*
JUNIO



MELÓN Y SANDÍA

*fechas finales de suscripción



Globalcaja

*Banca de personas, **para personas***

**Estar cerca de ti es poner a tu disposición
1.000 profesionales, más de 300 oficinas
y 300 cajeros, en 200 municipios**

